



ANTRA s.a.

AGENCIA DE VIAJES  
Grupo A - G.A.T. 713Dr. Mayoral, 7 Tel. 211709/10  
GUADALAJARA

A pesar de haber sido suspendido de militancia por la ejecutiva nacional de UCD

# Emilio Clemente presidió el pleno de la Diputación

➤ Seis diputados votaron en contra de la redacción del acta referente al acuerdo sobre la finca de «Los Cabezos»

A pesar de haber sido suspendido de militancia por la ejecutiva nacional de UCD, el presidente de la Diputación, Emilio Clemente, presidió el pleno de la Corporación Provincial celebrado en la mañana-tarde de ayer, martes, sin tener que afrontar tampoco ninguna moción de censura por parte de los diputados, como parece ser el deseo de la dirección provincial de UCD.

En la reunión del Comité Ejecutivo Nacional de UCD celebrada el pasado día 29 en Madrid, se acordaba por unanimidad los siguientes puntos:

1.—Suspender de la militancia en UCD a Emilio Clemente Muñoz.

2.—Autorizar la tramitación

del cese como presidente de la Diputación por parte de la Corporación Provincial.

3.—Conceder audiencia al expedientado antes de decidir sobre la expulsión definitiva propuesta por el Comité Ejecutivo Provincial.

A tenor de estos acuerdos,

UCD tiene dos fórmulas para cumplimentar el cese de Emilio Clemente en la Diputación. La primera de ellas sería acogiendo a la normativa de la Ley Electoral, con la particularidad de que tendría que ser la Junta Electoral quien ordenase el cese. Esta fórmula parece ser que llevaría demasiado tiempo, teniendo en cuenta que Emilio Clemente ya ha anunciado su propósito de defenderse con los medios legales a su alcance, y máxime considerando que las elecciones provinciales están a cuatro meses vista.

Según parece desprenderse del segundo punto de la nota oficial de UCD, la vía elegida por este partido para cesar a Emilio Clemente tendría que circunscribirse, en consecuencia, al ámbito interno de la Corporación Pro-

(Pasa a la última pág.)

En caso de ganar las elecciones provinciales

## El PSOE anuncia que ordenará una auditoría sobre la Diputación

➤ Graves imputaciones a un diputado por la tenencia de dos toros reproductores

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ordenará una auditoría sobre la gestión de la actual Diputación Provincial, en caso de ganar las próximas elecciones provinciales. Este anuncio fue hecho por Francisco Javier García Brevia, en el transcurso de una rueda de prensa celebrada el pasado lunes, en la sede del PSOE, para tratar los últimos acontecimientos suscitados en la Diputación Provincial.

Los portavoces del PSOE que respondieron a las preguntas de los medios informativos, puntualizaron que su partido no quería entrar si lleva razón Emilio Clemente o la ejecutiva de UCD en el tema de la finca de «Los Cabezos», pero que sí querían hacer una crítica política sobre

el particular «enmarcada en lo que ha sido una gestión negativa de la actual Corporación Provincial».

Las críticas del PSOE a la compra de la finca fueron desglosadas en los siguientes apartados:

—No se han aclarado las contradicciones entre los dos informes de valoración de la finca.

—No se ha anunciado quienes son los autores del segundo informe.

—Se ha ejecutado el acuerdo de compra de la finca, cuando la votación del pleno estuvo supeditada a conocer un informe posterior.

—Defectuoso funcionamiento

(Pasa a la pág. siguiente)

A las tres horas de iniciarse el año

## Mueren cuatro jóvenes de Guadalajara en accidente de circulación

El único superviviente, con fractura de ambas piernas



(Foto: LUIS BARRA)

Este es el estado en que quedó el vehículo en el que viajaban los infortunados jóvenes tras el accidente contra el árbol que se ve en la fotografía. Detrás, la Residencia Sanitaria de la S. S.

## García Brevia, consejero del gobierno regional socialista

Cuando este semanario entra en máquinas, se está desarrollando en Toledo la toma de posesión del nuevo presidente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, el socialista toledano Jesús Fuentes.

Con anterioridad el presidente regional hizo público el nuevo gabinete de gobierno, en el que figura tan solo un alcarreño, Francisco Javier García Brevia, al frente de Industria y Energía.

García Brevia fue concejal por el PCE en el Ayuntamiento de Sigüenza hasta su pase al PSOE.

El resto de las carteras regionales estarán ocupadas por los siguientes:

Trabajo y Seguridad Social:

Carlos Macía de Castro (CR).

Educación y Cultura:

Vicente Acevedo Flores (CU).  
Política Territorial y Transportes:

Amando García Sánchez (AB).

Economía, Comercio y Turismo:

Juan Pedro Hernández Moltó (TO).

Agricultura:

Juan Luis Peñafiel Román (CR).

Presidencia y Administración Territorial:

José María Gómez Jiménez (AB).

Sanidad y Servicios Sociales:

Manuel Aguilar Belda.

El nuevo gobierno socialista ejercerá sus funciones como tal hasta las próximas elecciones autonómicas a celebrar, previsiblemente, en el mes de mayo.

Cerca de las tres de la madrugada del pasado día 1 se registró un lamentable accidente de circulación que ha costado la vida a cuatro jóvenes de esta capital, y que ha supuesto una profunda conmoción, hasta marcarla con un signo trágico, para la que debería haber sido alegre jornada de comienzo del año.

El vehículo M-3415-BD, que ocupaban, fue a estrellarse lateralmente contra un árbol, después de dar algunos bandazos sobre la calzada, a la altura del Km. 131,550 de la carretera N-320 Guadalajara a Cuenca, en extramuros de la ciudad, y concretamente frente al acceso provisional a la nueva Residencia Sanitaria de la S. S.

Regresaban de la fiesta de fin de año que tenía lugar en el Club de Campo del Casino Principal, situado a poco más de medio kilómetro del lugar del accidente, y todavía no se han establecido las causas de por qué el vehículo, en un tramo recto, fue a salirse por la banda izquierda de la calzada, y a estrellarse allí contra un árbol.

Fallecieron, prácticamente en el acto, el conductor, Alejandro Antonio Arés, de 23 años, y Nuria García Blaudi, de 21. Los hermanos María Yolanda y José

(Pasa a la pág. siguiente)

## ★ El PSOE anuncia que ordenará una auditoria sobre la Diputación

(Viene de la pág. anterior)

de las comisiones de Agricultura y Hacienda de la Diputación puesto que no se han estudiado las condiciones de financiación y explotación. Según el PSOE, la puesta en marcha de la finca requerirá de una inversión de 80 millones de pesetas más.

—La compra de la finca no estaba prevista en el presupuesto de inversiones de 1982.

—No se han estudiado otras alternativas. El PSOE asegura que han vendido ultimamente fincas en condiciones más favorables para su explotación agrícola y ganadera, por un precio inferior a 354 millones.

El portavoz socialista manifestó que esta operación no es un hecho aislado, sino que es consecuencia de un modelo de gestión ya denunciado en ocasiones anteriores y al que calificó de «nefasto». Según los socialistas, en la Diputación no ha existido una política presupuestaria, «porque se ha demostrado que los presupuestos aprobados son papel mojado. No hay previsiones serias —añadió— y están estudiados insuficientemente». También criticaron la política de control de gastos, poniendo el ejemplo de los millones que han tenido los diputados de libre disposición —48 en el 1981 y 66 en 1982— y de los cuales «no han dado cuenta públicamente dónde y en qué han sido invertidos».

### «ESTA HIPOTECADA LA GESTIÓN DE LA FUTURA CORPORACIÓN»

En consecuencia, para el PSOE la rentabilidad del dinero invertido por la Diputación ha sido mínima, sin planificación y definición de criterios «como es el caso de la compra de los montes resineros, que ha sido aprobada sin estar recogida en los presupuestos y sin que suponga un beneficio real para las zonas afectadas en relación a la cantidad invertida».

Los socialistas criticaron también lo que calificaron de «política de progresivo endeudamiento», habiéndose superado el 25 por 100 del presupuesto ordinario y que va a hipotecar la gestión de la futura Corporación.

Además de la realización de la auditoría, el PSOE llevará en su programa electoral la realización de una política presupuestaria rigurosa —dijeron— y en la que los presupuestos definan cuál va a ser la futura gestión.

### CRITICAS A LA POLITICA AGRARIA Y GANADERA

La última parte de la rueda de prensa fue dedicada a analizar críticamente la gestión de la actual Diputación en el sector agrícola y ganadero. Manifestaron estar a favor de la creación de patrimonio y a la posible compra de una finca agrícola-ganadera, pero «nunca de la manera en que se ha llevado a cabo la adquisición de la de «Los Cabezos». En líneas generales, la actuación de la Diputación en el sector agrícola ganadero fue calificada como «mala y perjudicial a los intereses de la provincia». Dijeron tener un estudio de los convenios firmados por Diputación con distintos organismos e instituciones estatales, del que avanzaron lo siguiente:

—Convenio con la Dirección General de Producción Agraria para fomentar la ganadería a través de la cría de ganado lanar, vacuno y caprino con destino final al ganadero alcarreño: «El consejo de dirección no se ha reunido durante el mandato de la Corporación, se ha ignorado a la dirección técnica y ha sido cesado su director sin explicación alguna. La difusión de los plazos ha sido insuficiente con lo que, algunas veces, solo han tenido acceso a él personas de estrecha relación con los diputados. No ha existido seguimiento del ganado adjudicado».

—Compra de toros reproductores: «Se desconocen los criterios que se han seguido para la adjudicación de dichos toros. A un diputado le fueron entregados dos toros con anterioridad a su adjudicación reglamentaria».

Ante la gravedad de la afirmación, los informadores presentes solicitamos la identidad de ese diputado, apelando a que una generalización en este caso caería de lleno sobre la totalidad de la Corporación. Los portavoces del PSOE no quisieron revelar el nombre, por el momento, aunque sí comentaron que el caso era de «dominio público entre los diputados».

—Convenio con ICONA en materia de pastos: «No se ha aplicado una sola vez».

—Convenio con ICONA en materia de incendios: «Falta un órgano gestor para llevar a cabo el convenio».

Preguntados los portavoces del PSOE sobre qué medidas emplearían ellos para mejorar esta situación, contestaron que había que empezar por una colaboración más estrecha con la delegación de Agricultura, ICONA e IRYDA, la creación de un servicio técnico dependiente de la Diputación y el seguimiento de todos los convenios mediante la creación de comisiones en las que participen todos los órganos implicados y los representantes sindicales del sector.

En relación a la actitud que mantendría el PSOE sobre la explotación de la polémica finca de «Los Cabezos» en caso de ganar las elecciones, respondieron que era prematuro hablar de ello, aunque todo vendría condicionado a la disponibilidad presupuestaria.

S. B.

## Mueren cuatro jóvenes de Guadalajara

(Viene de la pág. anterior)

María García Lezcano, de 25 y 21 años, respectivamente, recibieron asistencia en la Residencia Sanitaria de la S. S., pero el gravísimo estado en que ingresaron hizo inútil todo el esfuerzo médico que se montó en el acto. El otro ocupante del vehículo, Alberto Carretero Albiñana, de 21 años, resultó herido de gravedad, con fractura de ambas piernas y otras lesiones.

Alejandro Antonio Arés, era el novio de María Yolanda García Lezcano, y efectuaba sus prácticas de Medicina en la Residencia Sanitaria de Guadalajara, y estaba a punto de concluir sus estudios.

El grupo había permanecido

Por José SANZ Y DIAZ

Como saben algunos de mis lectores, por la Real Sociedad Geográfica he tenido siempre especial preferencia y en cuya Sección de Publicaciones me editaron estudios, entre ellos, «Molina árabe, un reino de Taifas» (1950); «Países y rutas recorridos por los tres Reyes Magos» (1951); «Apuntes para un bibliografía completa del antiguo Señorío de Molina, hoy partido judicial de la provincia de Guadalajara» (1951), que es, dicho sea sin vanidad, lo más completo y serio que se ha hecho al respecto con notas orientadoras y síntesis informático; «Los periplos culturales de San Agustín, en su 1600 aniversario» (1954); «Haití, la República negra, desde 1804» (1954); «Mapa de la Prensa alcarreña y molinesa, provincia de Guadalajara» (1955), y otros como «La vida nómada de los ganaderos del Júcar y del Alto Tajo.—Geografía humana» (1947); «Geografía desconocida.—Peralejos de las Truchas, villa del antiguo Señorío de Molina» (1949); «Características fisiográfico-geológicas del antiguo Señorío de Molina» (1950); «Vida y cultura de los árabes en la Alcarria» (1952), y «El Valle del Solán de Cabras» (1952).

Después de lo dicho sobre mi vinculación y cariño a dicha Institución, que es sin duda alguna la que mejores servicios ha prestado en el tema a nuestra Patria, pudiendo parangonarse con sus más altas homónimas del extranjero sin mengua para ella, voy a transcribir algo del mayor interés para nuestra provincia de Guadalajara, agradeciéndole la colaboración que me prestó al respecto a mi dilecto amigo don Julio Moreno Tevar, subdirector general de Geofísica del Instituto Geográfico y Catastral.

Se trata de la reforma de la nomenclatura geográfica de España, que se publicó en la «Gaceta de Madrid del 2 de julio de 1916, Real Decreto que dice así:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Exposición. Señor: La Real Sociedad Geográfica ha realizado prolijo y meditado estudio para la reforma de la Nomenclatura geográfica de España, por estimar de conveniencia y verdadera utilidad el cambio de denominación de las entidades de población cabezas de distrito municipal, a

fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1.020 con idénticos nombres, y éstos sin calificativo ni acotamiento que los distingua.

Al acometer dicha Real Sociedad Geográfica labor tan importante y meritoria, ha atendido a bases o reglas generales que imprimiesen a la obra unidad de criterio, limitándola en lo posible y procurando que ateciera al menor número de localidades, dejando intacto el nombre actual a las poblaciones de mayor categoría administrativa, como las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y las de mayor número de habitantes, y variando los de aquellas entidades de población cuyo número de vecinos es menor que el de sus homónimas, procurando que el calificativo que se asigna no sea arbitrario, sino el que la tradición, el uso o los atectos de cada localidad vienen consagrando, y teniendo también presentes los antecedentes históricos, circunstancias especiales del terreno, etc., y con especial predilección las palabras que expresan nombre de corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad geográfica en fin, en cuyas cercanías o dentro del cual se halla enclavado el Ayuntamiento o población cuyo nombre propone modificar, ha sido cuenta del carácter de perpetuidad del accidente que califique y distinga al pueblo de que se trate, a fin de que lleve consigo la casi inmutabilidad de su nueva designación. En los Ayuntamientos conocidos con *aos nombres* ha eliminado uno de ellos, y en los que llevan las palabras *junto a* las ha sustituido por la partícula *de*.

La expresada Sociedad Geográfica ha consultado y obtenido favorable informe respecto a la indicada reforma, de las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos, del Instituto Geográfico y Estadístico, de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado, de los Depósitos de la Guerra e Hidrográfico y de las Diputaciones Provinciales respectivas.

En atención a lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene el honor de elevar a la sanción de V.M. el adjunto proyecto de Real Decreto.

Madrid, 27 de junio de 1916.— Señor: A los R.P. de Vuestra Majestad, *Conde de Romanones*. REAL DECRETO.—De conformidad con el Presidente de mi Consejo de Ministros; de acuerdo con el mismo Consejo y con el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado:

Vengo en aprobar la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando de denominación a 573 Ayuntamientos de España en aquella comprendidos, los cuales, en lo sucesivo, se designarán con los nombres que especifica la siguiente relación, que se insertará en la «Gaceta de Madrid», «Boletines Oficiales» de las provincias y publicaciones oficiales de los Departamentos ministeriales.

Dado en Palacio a veintisiete de junio de mil novecientos dieciséis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Alvaro Figueroa*.

En esta relación de los 573 Ayuntamientos de España comprendidos en la propuesta de la Real Sociedad Geográfica, cuyos nombres se modifican con sujeción a lo prevenido en el Real Decreto de esa fecha, especificados alfabéticamente por provincias, están los siguientes de Guadalajara:

Algar, partido de Molina, se llamará Algar de Mesa.

Armuña, partido de Pastrana, se llamará Armuña de Tajuña.

Baños, partido de Molina, se llamará Baños de Tajo.

Beleña, partido de Cogolludo, se llamará Beleña de Sorbe.

Castellar, partido de Molina, se llamará Castellar de la Muela.

Castilblanco, partido de Sigüenza, se llamará Castilblanco de Henares.

Cerezo, partido de Cogolludo, se llamará Cerezo de Mohernando.

Cortes, partido de Sigüenza, se llamará Cortes de Tajuña.

El Cubillo, partido de Cogolludo, se llamará El Cubillo de Uceda.

Fuentelahiguera, partido de Cogolludo, se llamará Fuentelahiguera de Albatages.

Galve, partido de Atienza, se llamará Galve de Sorbe.

Gascuña, partido de Atienza, se llamará Gascuña de Bornova.

Huérmece, partido de Sigüenza, se llamará Huérmece del Cerro.

Masegoso, partido de Brihuega, se llamará Masegoso de Tajuña.

Miedes, partido de Atienza, se llamará Miedes de Pela.

Paredes, partido de Atienza, se llamará Paredes de Sigüenza.

Peñalba, partido de Cogolludo, se llamará Peñalba de la Sierra.

Peralejos, partido de Molina, se llamará Peralejos de las Truchas.

El Pobo, partido de Molina, se llamará El Pobo de Dueñas.

Rillo, partido de Molina, se llamará Rillo de Gallo.

Riofrío, partido de Atienza, se llamará Riofrío del Llano.

Robledo, partido de Atienza, se llamará Robledo de Corpes.

Rueda, partido de Molina, se llamará Rueda de la Sierra.

Saelices, partido de Cifuentes, se llamará Saelices de la Sal.

Sotoca, partido de Cifuentes, se llamará Sotoca de Tajo.

Tórtola, partido de Guadalajara, se llamará Tórtola de Henares.

Valverde, partido de Atienza, se llamará Valverde de los Arroyos.

Villaviciosa, partido de Brihuega, se llamará Villaviciosa de Tajuña.

Yunquera, partido de Guadalajara, se llamará Yunquera de Henares.

Francamente, creemos que con estos apuntes de investigación aunque sean cosas del ayer casi cercano, pues ha transcurrido ya más de medio siglo desde su data, habremos saciado la curiosidad de muchos y prestado un pequeño servicio a la divulgación de nuestra historiografía geográfica.

Precios de suscripción de este semanario

AÑO . . . . . 1.300 ptas.  
SEMESTRE . . . . . 650

# ★ El delegado de Educación anuncia la construcción de nuevas instalaciones escolares

El director provincial de Educación y Ciencia, Pedro Fernández, presentó el pasado jueves a los medios informativos un plan de obras de construcciones escolares y de reparación de algunas que ya están en funcionamiento, que importa un total de 180 millones de pesetas.

Estas obras comenzarán en los próximos días e incluso algunas se han iniciado ya.

Por lo que respecta a las construcciones escolares están las siguientes:

Colegio nuevo de EGB en CI-FUENTES. Tendrá una capacidad para 320 plazas escolares distribuidas en 8 unidades. Presupuesto: 34 millones.

Colegio de EGB en YUNQUE-

RA. Consiste en la ampliación del actual colegio en seis unidades más, que ofrecerán 240 puestos escolares. Presupuesto: 17,5 millones.

Colegio EGB en TORREJON DEL REY. Tendrá dos unidades. Presupuesto: 8,5 millones.

Colegio EGB en «Los Manantiales», GUADALAJARA. 8 unidades y 320 puestos escolares. Presupuesto: 34 millones.

También se iniciarán una serie de obras de reparación, ampliación y mejoras en colegios estatales que ya están en funcionamiento y que son los siguientes: COGOLLUDO, 2,5 millones. ATIENZA, 1 millón. MOLINA, 2,5 millones. Cardenal Mendoza, 7.770.000, y Rufino

Blanco, 2.200.000, estos últimos ambos ubicados en GUADALAJARA.

También serán acometidas reformas en los institutos mixtos de Guadalajara (2.700.000) y de Azuqueca (8 millones). Este último se trasladará de sus actuales instalaciones en un colegio de EGB de Azuqueca, hasta unas instalaciones escolares desafectadas desde el año 78 al no existir entonces necesidad de creación de nuevos puestos escolares. Desgraciadamente estos locales han sido objeto de repetidos actos vandálicos en estos años que han estado sin utilizar, por lo que será necesario un capítulo importante de obras presupuestadas en ocho millones de pesetas.

Entre los proyectos que tiene pendiente la Dirección Provincial de Educación y Ciencia está la construcción de un grupo escolar de EGB en unos terrenos próximos a la plaza de la Marina, en el polígono de «El Balconcillo», para acoger a la población infantil que se aglutinará en la nueva urbanización que se lleva a cabo en la zona. Este colegio tendría capacidad para 640 plazas escolares.

## ● Diversos actos de gamberrismo contra las últimas obras del Ayuntamiento

Diversos actos de gamberrismo se han producido en Guadalajara capital en los últimos días, cuyo destinatario han sido obras inauguradas por el Ayuntamiento en fecha reciente.

Los gammers arremetieron primero contra unos árboles recién colocados en el paseo peatonal que se encuentra entre la calle Constitución y la de Alcalá de Henares. Los árboles, todavía tiernos y yo diría que incluso indefensos, fueron cortados de cuajo y otros arrancados sin el menor escrúpulo.

Pero el vandalismo no acabó aquí, sino que seguidamente se dedicaron a pintar algunas de

las nuevas fuentes que el Ayuntamiento ha instalado por la ciudad, con frases groseras e irreproducibles.

La última hazaña, entre comillas, ha tenido como marco el recién inaugurado parque de la Constitución, en el que los destrozos alcanzaron las mayores cotas de gamberrismo. Farolas destruidas a pedradas, jardines con todas las plantas arrancadas y los juegos infantiles tirados por los suelos e inservibles.

Es imposible, nos comentaban fuentes municipales, hacer más daño en menos tiempo. Una auténtica lástima.

## J. Ignacio Begoña, vicesecretario provincial del PCE

Juan Ignacio Begoña Aina ha sido elegido por el Comité Provincial del PCE para ocupar la vicesecretaría provincial, cargo de nueva creación, que actuará ejerciendo parte de las funciones que en la actualidad ostenta Francisco Palero, secretario provincial, y con la finalidad de permitir a éste una mayor dedicación en las tareas del Comité Central y Comité Regional, según se explica en una nota oficial del PCE.

La elección recayó sobre Juan Ignacio Begoña con ningún voto en contra y tres abstenciones.

Juan Ignacio Begoña es químico de profesión, despedido de una fábrica de Guadalajara por su militancia política hace varios años, ingresó en el PCE en 1970. Actualmente es primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de la capital.



- OPTICO OPTOMETRISTA COLEGIADO.
- GABINETE DE GRADUACION EQUIPADO CON COMPUTADORA OPTICA.
- ADAPTACION DE LENTILLAS Y APARATOS PARA SORDOS.
- GAFAS GRADUADAS Y GAFAS DE SOL.

C/. de la Exposición, 5  
(junto a la Diputación)

Teléfono 22 84 38  
(R.P.C.N.O. N.º 139) GUADALAJARA

EN REYES

### Regale un libro

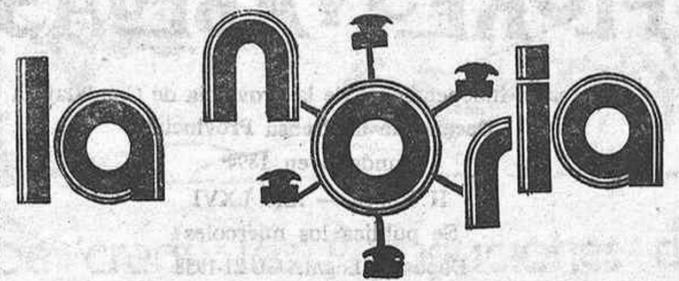
UN LIBRO PARA LOS SUYOS, QUE HABLE DE LOS SUYOS

## «BUSCANDO A CELA EN LA ALCARRIA»

SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE LA CAPITAL Y PROVINCIA.

AUTORES: SALVADOR TOQUERO Y SANTIAGO BARRA.

P.V.P.: 400 PTS.



## El Defensor del Pueblo

Con la práctica mayoría absoluta de ambas cámaras, el señor Ruiz Jiménez, al segundo intento, ha sido nombrado Defensor del Pueblo, que es una de las cosas más importantes, más difíciles, más gloriosas o más comprometidas de las que se pueda ser en la hora presente.

Si las virtudes que deben adornar al Defensor vienen a confluír en estar de vuelta de casi todo; en haber sido «ciguëña» de muchos «campanarios» y el estar finalmente sin nido; el haber sido «agua» para varios «molinos», y el haber dispuesto de varios colores para la vestimenta, el señor Ruiz Jiménez es el personaje ideal.

Sin juzgarle a priori en la delicada misión en que acaba de ser impuesto, porque sería tan atropellado como injusto, tengo que proclamar que no me ha gustado la biografía presentada o la que se ha dejado elaborar. Las gentes, en el curso de su vida, pueden cambiar de rumbo; hacer hoy lo que era imprevisible ayer. El derecho a rectificar o a equivocarse es inviolable. Otra cosa será el juicio que merezcan a la sociedad y el más o menos crédito que les pueda venir de ello.

Lo que no es serio es manipularse la propia biografía o dejar que alguien lo haga, para dar la imagen que convenga a la nueva situación. El señor Ruiz Jiménez hace mal en ocultar su pasado, entre otras cosas porque es mejor hacerlo con sinceridad y por derecho, a permitir que lo hagan otros, con una actitud crítica muy difícil de rebatir.

No pasaba nada, D. Joaquín, porque Vd. mismo le dijera al pueblo que cuando empezó la guerra estaba en la cárcel, detenido por el gobierno republicano, que se escapó de ella y se pasó al ejército de la zona nacional, donde luchó y alcanzó el grado de oficial de Ingenieros; que ya era Consejero Nacional del SEU en 1940; que su probado fervor por el régimen franquista y su probada lealtad a Franco le llevaron a la presidencia del Instituto de Cultura Hispánica, a la Embajada de España ante la Santa Sede y, por fin, al Ministerio de Educación Nacional, cargo en el que es cesado —no dimite, como se han apresurado a decir los chapuceros de su última biografía— y que es circunstancia ante la que reacciona con una elegancia y una lealtad digna de mejor difusión, como queda patentizada en esta frase de su discurso de despedida del Ministerio: «salgo de este puesto en actitud de servicio, con una intacta fidelidad por lo que Franco encarna dentro de España. Modestamente, en mi puesto de profesor de universidad, procuraré seguir sirviendo a los ideales que él representa... Tengo que decir que con la camisa azul recorrí los campos de guerra de España y que me siento fidelísimo a lo que entraña».

Después, D. Joaquín, tenía Vd. perfecto derecho a decir que ha cambiado de opinión, que se lo pensó de otro modo, y que se ve perfectamente válido para la situación actual, y con capacidades y méritos para defender al Pueblo. Los españoles, de entrada, estén o no de acuerdo con Vd., le habrían tenido que reconocer esta cualidad de la sinceridad, de la valentía y de la hombría de bien que supone asumir el pasado. Al no hacerlo, ha perdido una gran ocasión, y la confianza tiene que sufrir el natural aplazamiento del juicio de la propia obra. Una pena, Sr. Defensor.

### BARRIONUEVO JUEGA FUERTE

El Ministro del Interior estuvo en Irún, en el acto de rendir público homenaje a dos guardias civiles asesinados allí el día 29.

José Barrionuevo, contagiado sin duda por el ambiente de dolor que le rodeaba, removidas sus fibras más sensibles, soltó en plena calle y plena ceremonia, el discurso de condena a ETA más rotundo, más claro, más valiente y más comprometedor de cuantos han hecho los ministros del Interior del nuevo régimen en circunstancias similares.

Mientras sus antecesores enviaban a algún director general, o cuando asistían en persona, se limitaban a la condena, a través de los medios de comunicación o entre las cuatro paredes bien seguras del gobierno civil de turno, el señor Barrionuevo ha dado la cara en la calle, se la ha jugado ante cualquier gesto de censura individual o colectiva, y les ha llamado a los etarras por su nombre de asesinos y enemigos del pueblo.

Claro que aquí hay riesgo. ¿Qué va a decir el señor Ba-  
(Pasa a la pág. siguiente)

# FLORES Y ABEJAS

Semanario independiente de la provincia de Guadalajara

Decano de la Prensa Provincial

Fundado en 1894

II Epoca — Año LXVI

Se publica los miércoles

Depósito Legal: GU-21-1958

Propietario: Salvador Toquero Cortés

## Redacción y Administración:

Francisco Cuesta, 3 - 2.º

Teléfono 21 15 67

GUADALAJARA

## Talleres:

Imprenta DE MINGO

Carretera de Fontanar, km. 1

Teléfono 21 24 81

# registro civil

## NACIMIENTOS

Día 18 de diciembre.—María Arroyo Albert, hija de Antonio y María Concepción.

Día 21.—Daniel Cuadrado Sánchez, hijo de Jesús y Dominica.

Día 22.—Mario Esteban Tomás hijo de Mariano y María del Pilar; José Luis Lozano Aguado, hijo de José Luis y María José; Pedro Fernando Vacas Mateos, hijo de Pedro y Francisca; Jorge Fernández Jiménez, hijo de Emilio y Virginia; Verónica de la Salud Barra, hija de Miguel Jesús y María Clara; Jennifer Anievas Lozano, hija de Enrique y Aurora; David Rodríguez Ruiz hijo de Antonio y Francisca.

Día 23.—Ismael García Muñoz, hijo de Juan Antonio y Antonia; Jesús Brihuega Manzanero, hijo de Adrián y Petra; Amador Sánchez Gabarre, hijo de José y María.

Día 24.—Ismael Paluso Carrasosa, hijo de Francisco Miguel y María del Carmen; Vanessa Escurín Flores, hija de Miguel y María Luz; María Inmaculada Mohino Herranz, hija de Daniel y María de los Angeles; Manuel Jesús Martínez Sánchez, hijo de Manuel y Angela; Pedro Jesús Parada Avendaño, hijo de Pedro e Isabel; María Medina Moratilla, hija de Juan José y Ana; Alberto Tirado López, hijo de Vicente y Purificación.

Día 25.—Alvaro Serrano Hínguez, hijo de Francisco Javier y María Eloisa; Sergio del Rey Corral, hijo de Santiago Andrés y Ana Isabel; Carlos Fernández Calvo, hijo de Luis y María de las Mercedes; Enrique Hernández Meneses, hijo de Juan y Tomasa.

Día 26.—David Silgado More,

no, hijo de Domingo y María del Carmen; Belinda Tapia López, hija de José e Isabel; Cristina Gil Ceballos, hija de Manuel y Concepción.

Día 27.—Ismael Sánchez Jabonero, hijo de Ramón y Rosario; Verónica Fernández Calleja, hija de Plácido y Ana Isabel.

Día 28.—María del Carmen Somolinos Pezuela, hija de Mariano y Carmen.

Día 29.—Virginia Alcázar Herrero, hija de José María y Alicia.

## MATRIMONIOS

Día 4 de diciembre.—Manuel María de Castro Rico con María Josefa Fernández Pajas.

## DEFUNCIONES

Día 24 de diciembre.—Simón Alonso de la Torre, de Alique, 82 años, casado; Eugenia Paniagua de Mingo, de Torija, 73 años, casada.

Día 25.—Manuela Rodrigo López, de Pineda de Guigüela, 85 años, viuda; Julián San Clemente Somolinos, de Atienza, 71 años casado; Santos González Aparicio, de La Toba, 63 años, casado.

Día 27.—Mariano Lorenzo Abad de Alarilla, 72 años, casado; Antonio Sánchez Carretero, de Blascomillán, 20 años, soltero; Alejandra López Fraguas, de Membrillera, 77 años, soltera; Martina Meléndez García, de Humanes, 89 años, casada.

Día 28.—Anastasia García Camacho, de Sigüenza, 77 años, casada; Benita de Lucas Simón, de Copernal, 78 años, casada.

Día 29.—Mariano Corral Ardiz, de Sacedón, 85 años, casado; Jovita Monge Juanas, de Cercadillo, 92 años, viuda.

## Sorteo extraordinario de la ONCE

En el sorteo extraordinario de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE), celebrado el pasado día 1 de enero resultaron agraciados los siguientes números:

—03.905, Serie O-E, premio especial de 50 millones de pesetas.

—Números 3.904 y 3.906, premiados con 10.000 pesetas.

—03.905, premiado con un millón de pesetas.

—3.905, premiado con 25.000 pesetas.

## TERMINACIONES

—905, diez mil pesetas.

—05, mil pesetas.

—5, cien pesetas.

## Salió el n.º 69 de «Acampada»

El boletín de información deportiva que dirige nuestro compañero Jesús García Perdices, llega a su número 69, correspondiendo con el último trimestre del pasado año.

En su página primera, una caricatura del director —obra de Angel del Pino— sirve para felicitar a los lectores la Navidad y el próximo año. En páginas interiores se ofrece un completo panorama informativo con respecto al montañismo en Guadalajara, destacando la ya tradicional ascensión al Pico Ocejón para colocar el «Nacimiento»; reportaje sobre las causas de la carencia de un club de montaña en la provincia de Huelva, un programa completo sobre ascensiones a montañas en el mundo, una glosa sobre el nuevo libro «Castilla, siempre Castilla», de Jesús García Perdices, que será publicado en este año; una interesante descripción viajera de la Sierra del Ocejón, y otros temas, componen este boletín impecablemente editado y que recoge las aspiraciones y noticias del montañero de Guadalajara.

Enhorabuena, Jesús, por este nuevo logro.

SALIO EL NUMERO 23 DE LA «GACETA LITERARIA» DE ABANADES

Con motivo de las fiestas navideñas, ha sido publicado el número 23 de la «Gaceta Literaria» que tiene sus raíces en Abánades.

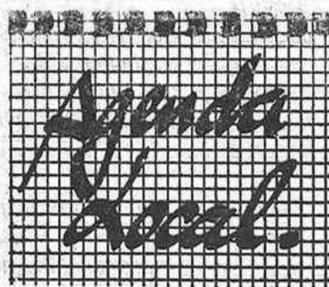
El ejemplar, sin duda el mejor de los editados, cuenta con un editorial, que evoca estas fechas en relación con los pobres y marginados. En la sección de autores, aparece en el presente, la obra de Gonzalo de Berceo y la novela pastoril, ilustradas con diseños de J.A. Ormad. Secciones de humor, noticias de ámbito local y deportes son los puntales de este nuevo boletín literario, que ya va tomando arraigo en las tierras de Abánades.

UN NUEVO TRABAJO DE INVESTIGACION DE SANZ Y DIAZ

Recientemente, ha sido publicado en la revista «Celtiberia», que publica el Centro de Estudios Sorianos, un trabajo de nuestro historiador y ensayista José Sanz y Díaz, en torno a la figura de Juan Salvador y Boscá, eminente botánico de ascendencia soriano (1598-1681), que fue el primero en llevar a cabo el herbario español.

El erudito trabajo ha contado con los elogios más encendidos debido a las incógnitas despejadas por nuestro buen amigo José Sanz y Díaz. Enhorabuena.

SALVADOR TOQUERO



## FARMACIAS DE GUARDIA

Hoy miércoles: don Fernando Bolaños Bunez, calle Argentina, 1 (Col. Sanz Vázquez) jueves, 6: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5; viernes, 7: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bl. 5; sábado, 8: doña Milagros Gamo Cuesta, Molina de Aragón, 3 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo: doña Mercedes Dueñas Saenz, Miguel Fluiters, 39); domingo, 9: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, calle de la Constitución, 31; lunes, 10: doña Carmen García Alejandre, General Medrano de Miguel, 2; martes, 11: don Ildefonso Rodrigo Arribas, P. Virgen de la Antigua, 7; miércoles, 12: don Luis Navarro González, Virgen de la Soledad, 9.

## CUPON PRO - CIEGOS

Los números premiados la pasada semana fueron los siguientes:

Día 27 (lunes), 306

Día 28 (martes), 879

Día 29 (miércoles), 977

Día 30 (jueves), 367

Día 31 (viernes), 127

## DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 9, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Adoratrices (Defensores); Calle Mayor; (La Gabina) calle Soria, s/n.; Plaza de Prim; Román Atienza, 4; Alámin, 4; Alcalá de Henares, 23; Avda. Castilla; C/. Cifuentes; Constitución, 6; Constitución, 27; «Las Cumbres» Edif.; General Vives Camino; Ntra. Sra. de la Esperanza (La Hípica); Rufino Blanco; Luis Ibarra Landete, 18; Los Manantiales; Alvarfáñez de Minaya, 12; Parque Sandra, Torre 2.

## HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - SIGÜENZA  
7,25 — 9,19 — 11,01 — 11,50  
(T) — 12,20 — 13,55 — 16,10  
(Ter) — 17,31 — 20,15 — 21,05 y 21,31.

## SIGÜENZA GUADALAJARA

5,42 — 7,07 — 8,42 — 12,44 — 14,36 — 16,04 — 16,38 — 17,39  
(T) — 19,05 — 20,10 (Ter) — 21,23.

(T) Talgo.

## GUADALAJARA — MADRID

5,38 — 5,58 (1) — 6,18 (1) — 6,38 — 6,58 (1) — 7,18 — 7,38 — 7,58 — 8,18 — 8,28 — 8,48 — 9,28 — 9,48 (2) — 10,24 — 11,08 — 11,28 — 11,48 — 12,28 — 12,52 — 13,28 — 13,55 (2) — 14,08 — 14,28 — 14,48 — 15,28 — 16,08 — 16,28 — 17,08 — 17,28 — 17,48 — 18,08 — 18,25 — 18,48 — 19,28 — 19,48 — 20,27 — 20,48 — 21,11 — 21,30 — 21,48 — 22,06 — 22,29 (2) — 22,48.

## MADRID ATOCHA — GUADALAJARA

5,55 (1) — 6,15 — 6,40 (2) — 6,45 (1) — 7,05 — 7,35 — 7,55 (1) — 8,35 (1) — 8,55 — 9,35 — 10,15 — 10,35 — 11,15 — 11,35 — 12,18 — 12,55 — 13,10 (2) — 13,35 — 13,55 — 14,35 — 14,55 — 15,10 (1) — 15,35 (1) — 15,55 — 16,35 — 16,55 — 17,15 — 17,35 — 18,03 — 18,35 — 18,55 — 19,15 — 19,30 (2) — 19,35 — 19,55 — 20,15 — 20,35 — 20,55 — 21,15 — 21,55 — 22,40 — 23,15.

(1) Laborables  
(2) Semidirecto  
Todos estos trenes parten de Chamartín 15 minutos antes de la hora señalada y paran en Nuevos Ministerios y Recoletos 10 y 6 minutos respectivamente antes de llegar a Atocha.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

## TEMPERATURAS

Desde el 27 de diciembre al 3 de enero:

Máxima: día 27 con 16 grados.

Mínima: día 2 con 4 grados bajo cero.

## PRECIPITACIONES

No se han registrado.

## VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante. Velocidad: 3 km.h.

## RADIOS

RADIO POPULAR (OM). 1.224 kcs. De martes a viernes, de 13,30 a 14,00, programa dedicado a Guadalajara.

RNE CUENCA (OM). 729 kcs. Programa regional diario, de 13,30 a 14,00, con noticias de Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA-RATO (FM). 94.7 megaciclos. Todos los días de 12 a 14 y de 19 a 20.

SER - GUADALAJARA (FM) 88.6 megaciclos. Todos los días desde las 7 a las 22 horas sin interrupción. Informativo a las 21,30.

# La noria

(Viene de la pág. anterior)

¿rrienueno cuando asista al 15 o 20 entierro?; ¿qué va a decir sobre todo, si en el tiempo que va de hoy a entonces, su gobierno ha seguido excarcelando gentes de la ETA?

El señor Barrionuevo ha jugado fuerte. Yo diría hasta que ha puesto, en el primer embite, todas las cartas sobre la mesa. Y cuando se juega así, o se va a por todas y se gana, o se va uno a casa. De momento, el «órdago» es el suyo. El tiempo, muy pronto, establecerá quién es el ganador de la partida.

## EL TABACO MAS CARO

Los fumadores y las fumadoras se han encontrado, con la llegada del nuevo año, con la desagradable noticia de que sustentar su vicio, les resulta ya más caro. El nuevo presidente de la Tabacalera (Monopolio del Estado), ha dicho que la subida obedece a procurar que a la Compañía que preside no se le reduzca su capital de beneficios. Es decir, que no se ha reajustado el precio porque estuviera entrando el monopolio en una situación de pérdidas o en una que pudiera abocar a ello. Se suben los precios porque el gobierno quiere seguir obteniendo beneficios de la debilidad de algunos millones de españoles y nada más. Después de todo, si se sube la gasolina, el carbón, el gas, el teléfono, la luz y otras muchas cosas de primera necesidad, ¿por qué no subir algo sin lo cual, en teoría, puede pasarse todo el mundo?

Claro que esta es la teoría. La práctica va por otro derrotero; va por el de la protesta; por el del mal humor de los que piensan que, además de lo uno, lo otro; de que les van a quitar hasta el recurso de quemar esas brujas o disipar esas penas que se afirma quedan siempre en el fondo de un cenicero. Y como los cabreos vienen en cadena...

SALVADOR TOQUERO



## Leyendo el Boletín Oficial

Los Ayuntamientos de Miedes de Atienza y Bañuelos, hacen público la modificación de diversas ordenanzas fiscales. Destaca, en el terreno de la curiosidad, la nueva tasa por tenencia de perros. Desde ahora, tener un perro del país tamaño corriente, en cualquiera de aquellos municipios, llevará aparejado el pago de una cuota anual de 100 pesetas. Claro que si el perro es de los llamados de lujo, la cuota será justamente el doble.

El Ayuntamiento de Yunquera de Henares comunica la aprobación del plan parcial y proyecto de urbanización del polígono 11, de las normas subsidiarias promovidas por Tudor, S.A. ¿Quiere esto decir que esta empresa va a sufrir un desglose o la creación de nuevas instalaciones, en beneficio de Yunquera?

Se anuncia la declaración de utilidad pública para la instalación de nuevo tendido eléctrico para el suministro de energía a Fuentes de la Alcarria, para alimentación permanente de los servicios auxiliares de la Central Nuclear de Zorita, para la mejora del suministro a Valfermoso de las Monjas y para suministro a Tordellego.

Se publica la tabla de rendimientos medios y tarifas de la ganadería independiente, en diversas especies. La tabla de rendimientos, sobre las que se elaboran las bases liquidable, pueden ser objeto de impugnación por quienes se sientan perjudicados por las mismas. Del mismo modo se publica el cuadro de tipos evaluativos de distintos cultivos y aprovechamientos, con la misma finalidad.

El Servicio Provincial de ICONA saca a subasta 7 aprovechamientos, consistentes en explotación de pastos, trufas, colmenas, chopos y pinos en distintas localidades.

Salen a subasta la totalidad de maquinaria y enseres correspondientes a LOMBREY, S.A. de confecciones, en procedimiento ejecutivo 78/81, instado ante la Magistratura del Trabajo, por diversos trabajadores de la que fue su plantilla laboral.

Los bienes salen a subasta agrupados en 43 lotes con un total de 116.412.400 pesetas. La subasta tendrá lugar el día 10 de febrero de 1983 a las 12 de la mañana.

## Descubrir nuestra gastronomía

Ahora que parece estar de moda la búsqueda de las señas de identidad de las naciones que componen España, creemos que es un buen momento para hablar de un tema tan importante dentro del contexto cultural de nuestros pueblos, de la Gastronomía. Recientemente se han celebrado las III Jornadas de Gastronomía Castellana, entre las que ha destacado la de Guadalajara, todo ello gracias al entusiasmo de un paisano de adopción: Pepe Prados, director del hotel Pax. Pero no quedan ahí las muestras de exaltación de los valores que hacen que un pueblo sea conocido por sus habitantes y fortalezca su cultura autóctona. En Jadraque ha tenido lugar el II Día de las «migas», que aunque no muy lucido por cuestiones climáticas adversas, al menos ha contribuido a ofrecer otro aspecto de su conocida cocina. Quedan también los caldos de Mondéjar y de Sacedón, los de Ruguilla, los orujos «alcarreños» y tantas y tan-

tas cosas. Si se perdieron los cangrejos de nuestros ríos molinenses —y del resto—, fue en gran proporción por la falta de interés de quienes pudieron potenciar a su debido tiempo una cría racional y un consumo acorde con esa crianza.

Todo lo que se haga por dar a conocer los valores de nuestra tierra de Guadalajara, sean del tipo que sean, será poco. Recientemente hemos tenido un buen ejemplo de quehacer en este sentido por parte de la Diputación Provincial, a través de una colección de folletos turísticos, de un cartel y más recientemente todavía la instalación de una serie de indicadores en carreteras y caminos indicativos de monumentos que puedan encontrarse en las cercanías. Esta es una primera fase.

Esperemos que más adelante podamos gozar de una infraestructura hostelera más adecuada.

LOPEZ DE LOS MOZOS

## «Voz Escolar», el boletín de «La Aneja»

Recientemente, hemos recibido el número que corresponde al pasado mes, del boletín informativo «Voz Escolar», que publica el Colegio Público de Prácticas —Aneja— y en el que han participado casi cuarenta niños de la segunda etapa de EGB.

Abre el ejemplar, un Editorial que versa sobre la Navidad, que «debe servir de unión entre familias, fortaleciendo los lazos o limando asperezas». Más adelante, en la misma sección, se apunta la necesidad de hacer «propósitos de ser un poco mejores (...)». La familia es lo más importante que existe...». Es el dulce deseo de esta joven «redacción».

Siempre bajo titulares de sección, en páginas posteriores, se hace glosa de actividades que se pueden realizar en esta fecha para que las vacaciones sean aprovechadas. Las recomendaciones van desde una excursión, un libro interesante o aprender nuevos villancicos.

Dentro del «Noticario» se destaca el funcionamiento coordinado del grupo de teatro, conciertos y concursos en los que participa la Aneja, así como la donación por la Biblioteca Pública de 101 libros que, aún siendo usados, son interesantes.

Una despedida cariñosa, que recopila el «currículum», a doña Gregoria —Goyita— Barriopedro Dueñas, que ha permanecido al servicio de la enseñanza du-

rante treinta y seis años, ocupa otra de sus páginas.

Visitas a museos y exposiciones son contadas en la sección «Reporteros». Un resumen del año 1982, relatado por estos dinámicos chavales; chistes escolares; pasatiempos; comics; deportes y un villancico para cantar en familia, junto a «Corre la voz», que ofrece la noticia de la construcción, en el colegio, de una piscina climatizada por valor de 26 millones de pesetas, completan este boletín, que es un verdadero alarde de coordinación y expresión infantil.

La iniciativa, que en principio no auguraba este éxito, ha rebasado las más optimistas predicciones y está ahí, siendo portavoz del acontecer diario escolar.

Otra vez, enhorabuena.

Servicio Paquetería 5 kilos  
4 horas Barcelona y viceversa.

**Transportes SANTOS**

Guadalajara 22 21 50

Barcelona 310 15 68

**Saboree un buen vino dulce de pasas:**

**San Alfonso**



## Se crean las Agrupaciones de Defensa Sanitaria del ganado porcino

El ganado porcino es una de las especies animales explotadas por el hombre en las que mayor incidencia económica tienen las enfermedades. Algunas de ellas, especialmente grave y altamente contagiosa, como es el caso de la peste porcina africana, si no se logra su erradicación, pone en serio peligro las granjas dedicadas a la explotación de este ganado.

La preocupación de la Administración, por mantener un adecuado nivel sanitario en la cabaña de porcino, es constante, y así el Real Decreto 791/79 de 20 de febrero, crea las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de ganado porcino, con la pretensión de conseguir del sector ganadero una mayor participación

al ser considerado como sujeto fundamental en la lucha contra la Peste Porcina Africana, y sin cuya participación activa y responsable, no es posible obtener éxito en materia de sanidad animal.

Estas Agrupaciones están constituidas por ganaderos que, de forma voluntaria y a nivel local o municipal, se asocian para seguir un programa sanitario común tendente a la erradicación o control de las enfermedades porcinas, y, de forma especial, la Peste Porcina Africana.

De las condiciones y requisitos que hay que cumplir para formar una Agrupación de Defensa Sanitaria, podrán informarse en la Dirección Provincial de Agricultura.

## Plan de ayuda a la ganadería de montaña

Días pasados, el delegado provincial de Agricultura, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Alejandro Alonso, acompañado de personal técnico del Departamento, ha procedido a la entrega de talones co-

rrespondientes al pago de las subvenciones correspondientes al segundo semestre del año en curso, del Plan de Ayuda a la Ganadería Extensiva y en Zona de Montaña.

## El rincón de los libros

LA CASA DE LOS ESPIRITUS

En el panorama de la actual narrativa hispanoamericana (en lo que se ha denominado de un modo un tanto simplista «el boom») ningún nombre de mujer había conseguido hasta ahora situarse en la cúspide, entre los más destacados. Faltaba entre ellos, por lo menos una novelista. La impecable desenvoltura estilística, la lucidez histórica y social y la coherencia estética de «La casa de los espíritus» hacen que Isabel Allende acceda de golpe a dicha cúspide con su primera novela.

Una primera novela que no solo es un descubrimiento, sino, sencillamente, una obra magistral.

«La casa de los espíritus» es el relato de la vida de Esteban Trueba, de su mujer, hijos y nietos; una dinastía de personajes sobre los que va gravitando alternativamente la narración, sin que los demás se pierdan nunca de vista (ni siquiera después de muertos). El carácter iracundo del fundador, la fantástica hipersensibilidad de la esposa y la evolución social del entorno, hacen muy difíciles las relaciones familiares.

Esta gran novela ha sido editada por Plaza & Janés en su serie «Literaria».

acaba de publicar «Rimas, leyendas y cartas desde mi celda», del poeta sevillano Gustavo Adolfo Becquer. No se trata de una edición más de la obra de tan conocido poeta post-romántico español —paradójicamente con nombres y apellidos escandinavos— sino de una obra nueva, o sea, una edición crítica, con notas de María del Pilar Palomo, catedrática de literatura española en la Universidad Complutense.

Becquer, hombre inquieto, poco preparado para la vida cotidiana, utópico y soñador, encontraría, a lo largo de su corta escritura, innumerables problemas de convivencia tanto familiar como sentimental. Gustavo Adolfo tiene un sino de misterio, puesto que —paradojas de la vida— su apellido universalmente conocido no es el que por paternidad le corresponde. Ese apellido es simplemente Domínguez. Ocasiones habrá de profundizar en esta faceta biográfica del autor de las «Rimas, leyendas y cartas»...

Su personalidad se revela en los personajes de sus «Leyendas» o en la confesión de sus cartas, tanto como en el mensaje puramente lírico de sus versos. Un mensaje profundísimo y certero poder de comunicación.

M. DE PRADA

BECQUER:  
RIMAS, LEYENDAS Y CARTAS

En su colección «Clásicos Universales», la Editorial Planeta

IMPRENTA DE MINGO  
ENTREGA INMEDIATA DE TRABAJOS

**GUSAN**  
JOYERIA - PLATERIA  
ARTICULOS DE REGALO  
Generalísimo Franco, 22  
Teléfono 22 61 65  
GUADALAJARA

**José Ruiz (ELECTRICIDAD)**  
Instalaciones eléctricas y conservación ascensores

Ferial (antes D. Azul), 50

Teléfonos 22 10 10 y 22 10 45

Polémica sobre la compra de la finca «Los Cabezos»

# Muchas contradicciones y puntos oscuros sin esclarecer

## El PCE pide la paralización de la compra

Guadalajara está asistiendo desde hace quince días al desarrollo de la crisis interna protagonizada por el presidente de la Diputación y la dirección provincial de su partido, crisis que tiene toda la crudeza de las guerras familiares, por su generación y desarrollo, pero que al mismo tiempo terminará por socavar la imagen, ya de por sí tibia y opaca, de una gestión monocolor en la Diputación que afortunadamente ya no volverá a producirse tras la reforma de la Ley Electoral.

En el centro de todo este conflicto se encuentra una finca: «Los Cabezos», situada en el término municipal de Alcocer, de 1.200 Has., que con toda seguridad se ha convertido en la finca más famosa de la provincia, y al mismo tiempo en la más contradictoria y desconocida en cuanto a sus características agrícolas y ganaderas, por obra de unos informes técnicos —dirigidos o no— que son una pura contradicción en sí mismos. Confusión y contradicción son los adjetivos que mejor cuadran a todo este asunto, que cada día que pasa siembra nuevas dudas a periodistas y opinión pública, sin que se hayan dado pasos decisivos para su aclaración, como sería deseable.

Pero empecemos por el principio. ¿Es interesante que la Diputación adquiriera una finca agrícola-ganadera para investigaciones en esos campos? En pura teoría, considerando la importancia de la agricultura y la ganadería en el contexto económico provincial, la idea no es desdeñable. La misión de las diputaciones no está imitada a las obras de infraestructura —a las que se ha dedicado con profusión la actual corporación provincial— porque se puede caer en el inmenso error de terminar asfaltando y alumbrando calles, en algunos pueblos, en las que ya no vive nadie, como ha ocurrido en varios casos. El mayor defecto de la actual Diputación ha estado en la carencia de una política imaginativa de apoyo a sectores económicos que deben relanzarse en Guadalajara —industrias de derivados de la madera, plantas aromáticas, minería, miel, etc.— por lo que una operación de este tipo viene a encuadrarse en un saludable rompimiento de la monotonía inversora tradicional. Las dudas y la crítica razonable debe venir a mi juicio más en la forma y el tiempo en que se ha llevado la operación, que en el fin perseguido.

Sentada esta base previa, pasemos a enjuiciar el caso.

En el TIEMPO, esta es una compra alejada del más mínimo sentido de la oportunidad que debe presidir toda acción política. La operación ha sido realizada por una Corporación monocolor de un partido que no puede aspirar más que a incluir algún miembro entre la próxima Corporación, y que por lo tanto no tendrá un importante peso específico en la gestión de la futura política provincial.

La adquisición de una finca para investigación agrícola-gana-

dera debe ir acompañada de un plan de desarrollo de la misma si no se quiere inmovilizar la inversión que supone su adquisición. En este sentido, lo lógico y prudente habría sido comprar la finca en el primer año de mandato con lo que hubieran tenido tres años más para gestionar su puesta en marcha. De esta manera tiene que ser la próxima Corporación quien haga frente a esa puesta en marcha, en el mejor de los casos, pues peor sería si los que vengan tienen otro orden de prioridades en su actuación, y la finca de los trescientos y pico millones no tiene otro fin que criar conejos silvestres por un tiempo.

Las instituciones públicas no pueden limitarse a adquirir patrimonio como si de una inmobiliaria se tratase, y máxime si los que tienen que pechar con esa inversión es una Corporación que no es la misma que hace la operación. En ese sentido, esta compra ha hipotecado una parte importante de la actuación de la próxima corporación pues será esta última quien tendrá que pagar dos tercios de la cantidad total de 354 millones que ha costado la finca.

En la FORMA la adquisición de la finca de «Los Cabezos» ha resultado un auténtico escándalo, sin que esto quiera decir que acusemos a nadie de percibir comisiones ilegales, dado que no tenemos ninguna prueba fehaciente de ello. En política no solo es importante la bondad de una acción sino también que lo parezca. Si no es así, el ciudadano desconfía, surgen los rumores y, con razón o sin ella, los implicados se desprestigian.

¿Cómo se puede explicar que los técnicos valorasen primero la finca en 175 millones, y medio año más tarde, otros técnicos elevaran dicha cifra en otro informe a 354 millones?

La respuesta a esta pregunta por las distintas partes intervinientes en esta crisis —dirección de UCD y presidente de la Diputación— no ha servido más que para sacar a la luz dos versiones contradictorias, una de las cuales tiene que ser rigurosamente falsa para que la otra sea verdad. Luis de Grandes apoya el primer informe de 1981 que estima el precio de la finca en 178 millones. Emilio Clemente dice que ese primer informe estuvo dirigido a la baja para que no se comprara la finca entonces, pero no ha dicho quienes fueron los responsables de esa manipulación.

Si es cierta la versión de Clemente, ¿por qué no se denunció la intromisión de personas ajenas a la Diputación y se hace ahora? Bien es verdad que por esas fechas el presidente de la Diputación era Antonio López, pero Emilio Clemente ocupaba la vicepresidencia. En la vida cuando uno no es valiente una vez, es muy difícil serlo luego, aunque las circunstancias —y en este caso las derivadas de las últimas elecciones— hagan pensar que las posiciones de fuerza han cambiado.

Sea como fuere, para guardar

las debidas formas, la Diputación debería haber encargado un tercer informe que viniera a dar o quitar razones a cualquiera de los dos anteriores.

Las contradicciones en todo este tema crecen como las setas tras la lluvia en un pinar, y muchas de ellas son protagonizadas por algunos diputados que no saben con qué carta quedarse. Francisco Ayjón dijo no conocer el informe de los técnicos sobre la finca, aunque él ha formado parte de la comisión de compra. ¿Cómo es posible que un miembro de la comisión de compra no conociese el informe del objeto a comprar? El presidente, por su parte, dice que Ayjón siempre había votado favorablemente. Luis de Grandes declara que el tema de la finca no pasó por la comisión de Agricultura, y Clemente dice lo contrario. Angel del Amo se abstiene en la votación y ahora va diciendo por ahí que va a hacer fuertes declaraciones sobre el tema. Otros diputados aseguran que su voto afirmativo estaba condicionado a una condición de viabilidad de que la compra fue-

ra posible desde el punto de vista financiero, y el presidente aseguró que el acuerdo ya estaba informado favorablemente por los servicios de intervención. Luis de Grandes afirma que si se comprara la finca, la Diputación quedaría descapitalizada e hipotecada, extremo que niega Emilio Clemente.

Cada día que pasa la confusión es mayor, si cabe, y las contradicciones siguen sin aclarar. En la rueda de prensa con Emilio Clemente, éste prometió a los medios informativos enviarnos los dos informes realizados por los técnicos sobre la finca de marras en el transcurso de una semana anterior. Pues bien, Emilio Clemente no ha cumplido su palabra.

Alguien, de una vez por todas, debe aclarar a la opinión pública todos estos interrogantes, si no se quiere que la credibilidad de la Diputación, como institución, se resquebraje. Es totalmente imprescindible e inaplazable.

Santiago BARRA

## El presidente de la Diputación suspendió el pleno por falta de quorum

El presidente de la Diputación, Emilio Clemente, suspendió el pasado jueves el pleno de la Diputación por falta de quorum. La mayoría de los diputados llegaron a la Diputación después de la suspensión, procedentes de la sede de UCD, donde habían tenido una reunión con el presidente provincial de este partido. Algunos de ellos manifestaron su protesta al presidente por haber adoptado esta medida, hasta ahora inhabitual, pues han sido frecuentes los plenos que han dado comienzo muchos minutos más tarde de la hora prevista.

El presidente se justificó diciendo que, según estaban las cosas, había querido ser escru-

puloso en el cumplimiento de la ley.

Hay que recordar que la ejecutiva de UCD decidió el pasado miércoles suspender en su militancia al presidente de la Diputación, y conceder audiencia al expedientado antes de decidir sobre la expulsión definitiva propuesta por el comité ejecutivo provincial de este partido.

**Por sólo 1.300 al año tendrá en casa todos los miércoles por la mañana su «FLORES Y ABEJAS»**

«En reunión del Comité Provincial del Partido Comunista de España (ampliada con representantes de otros comités del partido), celebrada el día 29 de diciembre de 1982, se estudió el escándalo producido en nuestra provincia en torno a la compra por la Diputación Provincial de una finca por un importe de 354 millones de pesetas, tomándose el acuerdo de mostrar ante la opinión pública lo siguiente:

1) Exigir de la Diputación Provincial, al mismo tiempo que paralizar la operación, la inmediata presentación pública de toda la documentación relativa al asunto (informes técnicos, razones de la compra, identidad del vendedor, otras alternativas posibles, etc., etc.) con el fin de que el pueblo de Guadalajara tenga elementos objetivos sobre los que opinar.

2) Manifestar nuestra rotunda oposición a la compra porque, aparte de otras consideraciones, en términos económicos, el precio por Ha. es desorbitante.

3) El PCE acuerda plantear el tema ante la próxima visita que realizará el gobernador civil, la próxima semana, en la perspectiva de esclarecerlo y para contribuir a la paralización de la compra.

4) El Comité Provincial ampliado del PCE encarga al secretariado provincial (Comité Ejecutivo), el realizar todas las gestiones, incluido un estudio jurídico sobre el tema, para lograr que sean defendidos con claridad los intereses de la provincia de Guadalajara.

5) Este asunto, al igual que otros similares producidos en Guadalajara, sitúan ante la opinión pública la obligación ineludible de ejercer un control democrático sobre las instituciones, a través de los cauces asociativos que la democracia pone a nuestro alcance, y la obligación de vigilar por todo el electorado la honestidad en los representantes políticos antes de darles su confianza.

Guadalajara, 29 de diciembre de 1982.—COMITE PROVINCIAL DEL PCE.

### Sociedad: Natalicio

—El pasado día 25, en la Residencia de la Seguridad Social de nuestra ciudad, dio a luz un niño, primero de sus hijos, la esposa de nuestro amigo Santiago-Andrés del Rey Martín, nacida Ana-Isabel Corral Centenera.

Al neófito le será impuesto el nombre de Sergio.

Por tan grato acontecimiento familiar, reciban sus padres, así como sus abuelos, señores de Del Rey (don Félix) y Corral (don Alejandro) nuestra felicitación.



## Rodamientos DIEZ

Ingeniero Mariño, 17-22 - Teléfono 21 14 62 - 70

GUADALAJARA

<b>Suministros para Industrias</b> Tubería flexible alta presión Herramientas Especiales Abrasivos Correas Trapeciales Retones de Grasa Electrodo	<b>Repuestos y accesorios</b> Pastillas de Frenos Amortiguadores Bujías Tapicería Auto Radios, Cassetts
---	--

**Trabajo de Torno**

COOPERATIVA de Prod. Lda.

## Losán

FOTOGRAFADO  
FOTOMECANICA

Pizarro, 4 - Tel. 22 19 637 - MADRID-13

# DEPORTES DEPORTES

## Baloncesto

# El Caja Provincial tercero en el Torneo de Torrejón

★ Otra baja a causa de los tobillos: Víctor

Del 26 al 30 de diciembre pasado, el Caja Provincial, aprovechando el paréntesis vacacional en competición, participó en el Torneo Hispano-Norteamericano que tradicionalmente se viene celebrando en la base estadounidense y que en esta edición contaba con la participación de los Raiders y All Stars, por parte americana, y La Salle, Bankinter, Inmobanco Junior y Caja Provincial por el lado español.

Al final, después de cinco días de intensa competición, los Raiders se proclamaron vencedores al imponerse en la final al Inmobanco Junior, actual subcampeón de España y al que tendremos la ocasión de ver en acción esta misma semana en el Polideportivo.

Por su parte el Caja Provincial se alzó con el tercer puesto, merced a su triunfo obtenido ante los All Stars por 81-67.

En lo que se refiere a los partidos de la fase previa disputados por el equipo alcarreño, el Caja Provincial perdió ante los Raiders el primer día por 88-65 en un encuentro en el que los morenos de Torrejón demostraron tener las buenas individualidades de siempre, habiendo mejorado notablemente en el juego de conjunto que otras veces han adolecido. Sin duda serán un buen espectáculo en el Torneo de Reyes que comienza hoy miércoles.

El segundo choque disputado frente al Bankinter fue, sin duda, el mejor jugado por los hombres de Roncero, entre los que

brilló con luz propia Luis Antonio Pérez, un hombre que por voluntad propia se ha refugiado esta temporada en el equipo interprovincial y que demostró que su presencia es muy útil para el Caja de segunda. El resultado final fue de 95-62 favorable para el conjunto alcarreño.

El partido de semifinales que se dirimió entre el Inmobanco Junior y el Caja Provincial fue un choque bastante flojo en el que los madrileños supieron imponer una mínima superioridad para vencer por 53-58. Andivia, del Inmobanco, fue elegido mejor jugador del Torneo.

Antes de finalizar esta breve reseña, tenemos que hacernos eco de una nueva desgracia para el conjunto verdillo, como es la lesión de Víctor Yagüe, que al igual que les ocurriera a Eduardo García y Julio Taño, sufrió una torcedura de tobillo. Realmente la mala suerte en las lesiones se está cebando constantemente en el Caja Provincial.

# El campeón y subcampeón de España participan en el Torneo de Reyes

Durante los próximos días cinco y seis de enero, se disputará en el polideportivo municipal el ya clásico torneo de baloncesto de Reyes, que este año conmemora su V edición.

Este año el torneo presenta una interesante novedad como es la celebración paralela de un torneo denominado categoría «B», y en el que participan los equipos alcarreños más destacados, a excepción del Caja Provincial de segunda división, que juega en la categoría «A».

Los conjuntos que participarán en esta última categoría, además del Caja Provincial —organizador del torneo—, son los siguientes: Real Madrid junior (campeón de España y campeón de la IV edición), C. B. Inmobanco junior (subcampeón de España) y Base Aérea de Torrejón.

Por lo que respecta a la categoría «B» jugarán los siguientes: Amigos-Agher (Interprovincial), Azuqueca C. B. (Tercera División), Caja Provincial (Interprovincial) y Patronato Deportivo Municipal (Provincial). En este último equipo juegan algunas de las viejas glorias del baloncesto alcarreño (Durán, Maseda, Paco) y marchan líderes del campeonato provincial.

El calendario de los partidos se desarrollará así:

DIA 5 DE ENERO

Pabellón Polideportivo Municipal

15,45 horas: Azudense - Patronato.

17,15 horas: Caja Provincial Amigos.

19 horas: Real Madrid - Inmobanco.

20,30 horas: Raiders - Caja Provincial.

DIA 6 DE ENERO

Instituto Politécnico Nacional

10,00 horas: Tercer y cuarto puestos Categoría B.

Pabellón Polideportivo Municipal

9,30 horas: FINAL Categoría B  
11 horas: Tercer y cuarto puestos Categoría A.

12,30 horas: FINAL Categoría A.

14,00 horas: Entrega de trofeos.

## PROXIMA JORNADA

### Futbol

PRIMERA REGIONAL PREFERENTE

PROXIMA JORNADA

9 enero

San Cristóbal - G. Alcázar  
Vallecas - Rayo Vallecano  
Toledo - Arganda  
Miguelturreño - Fuenlabrada  
Osiris - Manzanares  
Colmenar Viejo - S. Sebastián R.  
Almagro - Torrijos  
Urbis - GUADALAJARA  
Móstoles - Villaverde

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

PROXIMA JORNADA

AZUQUECA - Pozo Vallecano

SEGUNDA REGIONAL PROXIMA JORNADA

Riazano - Cantalejo  
HOGAR - La Granja  
MARCHAMALO - Camarma  
Sepúlveda - Cerceda  
HORCHE - MONDEJAR  
Carbonero - SIGUENZA  
ALOVERA - YUNQUERA  
Algete - V. ESPERANZA  
Segoviana Pr. - Olombrada

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

PROXIMA JORNADA

Torrejón del Rey - Usanos  
Cabanillas - Almoguera  
Pastrana - Brihuega  
Jadraque - Daganzo  
El Casar - Torres  
Chinchón - Meco  
Loeches - Veracruz  
Alalpardo - Humanes  
Torrejón - Fontanar

6 de enero

Pastrana - Cabanillas  
TERCERA REGIONAL ORDINARIA

PROXIMA JORNADA

Cifontino - Trillo  
Guadalajara Pr. - Almonacid  
Torija - Avance  
Ajalvir - Tórtola  
Albalate - Málaga Fresno

### Baloncesto

SEGUNDA DIVISION PROXIMA JORNADA

(9-1-83)

Cuenca - San Patricio  
Virgen de Atocha - Campm  
La Salle Paterna - Liria  
C. Olímpico 64 - Arquitectura  
Castilla - Dribling  
C. Skol - Valencia  
Descansa: Caja Provincial

TERCERA DIVISION PROXIMA JORNADA

Coslada - San Lorenzo  
La Salle - Estudio  
Canal Isabel II - Renfe  
Encinas B. - Bankinter  
Puertollano - Hogar Avila  
Azudense - Medibank

INTERPROVINCIAL PROXIMA JORNADA

Círculo Loyola - Caja Provincial  
Amigos - Parque de Cataluña

### Balmano

PROXIMA JORNADA

(9-1-83)

Caja Provincial Parriego Foster  
C. P. Guadalajara - Andújar

## Aclaración

Con relación a la «carta al director» aparecida en este semanario en fecha 29 de diciembre sobre la Piscina Municipal con el título de «Un mal paso», se hace constar que por error de impresión, su autor, Javier Cortés López, aparece como Presidente del Colegio de Profesores de Edon. Física, cargo que no ostenta y que a petición suya rectificamos.

## Conozca lo que ocurre en la provincia

RECIBA «FLORES Y ABEJAS» EN SU DOMICILIO  
TODOS LOS MIERCOLES

RECORTE Y ENVIE ESTE BOLETIN

Don .....

Calle ..... núm. ....

Localidad ..... Provincia .....

Precio de suscripción anual: 1.300 pesetas.

Tiene problemas de almacenamiento y transporte grande o pequeño en Guadalajara, Alcalá, San Fernando, Madrid o Barcelona. Llámenos.

## Transportes Santos

Guadalajara — Teléfono 22 21 50

Alcalá — Teléfono 888 47 12

San Fernando — Teléfono 675 30 40

Madrid — Teléfono 404 43 66

Barcelona — Teléfono 310 15 68

## Agradecimiento

Nos ruegan D. José García Fernández y su esposa D.ª Angeles Lezcano Quiles, hagamos llegar a todos sus amigos el profundo agradecimiento por las innumerables muestras de condolencia y afecto que están recibiendo en estos tristes momentos, con motivo del trágico accidente de tráfico sufrido por sus hijos Yolanda y José Miguel el pasado día 1.

Asimismo sepan disculpar aquellas personas que no pudieron expresar su pésame en el acto del sepelio, dado el abatimiento que en aquellos momentos les embargaba.

FLORES Y ABEJAS se asocia muy de veras al dolor de las familias García-Lezcano, y quiere expresarles desde estas líneas, su más profundo pesar, así como a los familiares de los otros dos jóvenes fallecidos en ese mismo accidente.

Propiedad INMOBILIARIA RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves ANIBAL HERNANDEZ

## Vino BOJURO

Fuerte y de buen paladar.

IMPRENTA DE MINGO P/. Mayor, 13 - Guadalajara

# De ignorancia y otros atrevimientos

Uno de los calificativos que rodean a la ignorancia, es el de atrevida, y quienes la tienen como único bagaje y hacen de ella su modus vivendi, son capaces, amparados en esta su ignorancia, de defender cuestiones indefensibles, aunque para ello tengan que saltar todo tipo de barreras y formular todo tipo de acusaciones.

El señor Cortés López, D. Francisco Javier, licenciado en Filosofía y Letras y profesor de educación física, aunque sin colegiar, se ha sentido herido por el comentario formulado en estas páginas hace algunas semanas sobre la ubicación de la piscina cubierta en la Huerta de Lara, solución que se calificaba de «menos mala» frente a las otras dos alternativas posibles: campo de la Fuente de la Niña y Parque del Plan Sur, y se lanza a la arena con una carta al director en la que, al tiempo que responde a diversas acusaciones que yo entonces formulaba aunque no dirigidas hacia él —¿por qué será?—, demuestra su desconocimiento sobre la problemática de esta ciudad, la distribución de su población y sus posibilidades de desarrollo marcadas en el Plan General, actualmente en su fase de aprobación por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El Sr. Cortés desconoce que poseo fotocopia de todos los documentos relacionados con la intervención del Colegio de Profesores de Educación Física de Guadalajara en el tema de la piscina cubierta, entre los que está el «Comunicado de la reunión celebrada por el COPEF el día 9 de diciembre de 1982» y en el que el colectivo de profesionales de la Educación Física de Guadalajara expresa diversas opiniones sobre el proyecto de piscina cubierta, y el escrito de fecha 10-12-82 que firmado por D. Francisco Javier Cortés López, como «representante del COPEF» dirigió al «señor portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español», dando cumplimiento al acuerdo de la reunión del Colegio del día 9, cuando debía haberse enviado al alcalde de Guadalajara, pues tal fue el acuerdo de la reunión, y en el que, entre otras cosas, el señor Cortés dice:

«...Lamentamos la precipitación injustificada en la toma de decisión, en las cuales se ha dejado al margen a muchos profesionales implicados, entre ellos al colectivo agrupado ante el Colegio, siendo éstos el personal especializado que ustedes «reclamarán» (por lógica congruencia) para llevar adelante y hacer funcionar la instalación. La CONTRADICCIÓN es evidente, contando además ustedes con la oposición de otras fuerzas políticas», carta que terminaba con estas palabras: «Creemos que el proyecto ha empezado mal». Estas palabras, señor Cortés, no fueron aprobadas por la Asamblea de Profesores de Educación Física de Guadalajara, sino que son de su propia cosecha y demuestran, al igual que su remisión al portavoz del grupo municipal del partido socialista, una clara intencionalidad política. Usted afirma desconocer los hilos susceptibles de ser manejados por nadie, yo me atrevería a afirmar todo lo contrario, ya que quedan al descubierto en sus palabras de hace 20 días.

Acusa usted al Ayuntamiento de «no sacar el proyecto a la

luz pública...»; ésta es una acusación muy grave que se escapa de mi competencia el responderle, pero sí es mi obligación informarle que el proyecto de construcción de la piscina cubierta se encuentra sometido a información pública desde el pasado día 22 de diciembre y hasta el 22 del presente mes, cumpliendo los trámites que la Ley señala para todos los proyectos municipales.

Lo que casi me produce hilaridad es que diga que «...es irregular que dentro del mismo Ayuntamiento haya técnicos que tengan que decir algo y no se les pida opinión...»; por favor señor Cortés, seamos cuerdos y hablemos en serio. ¿A qué técnicos municipales se refiere usted?, como no sea al «grupo de delineantes municipales» que, a espaldas de la Corporación, redactaron un informe en el que se recogían mayores incongruencias si cabe que en el suyo. Y cuando se refiera a técnicos, utilice esta palabra correctamente, porque, una vez más, su propia ignorancia le hace ser atrevido.

Donde ésta su ignorancia se pone una vez más de manifiesto, es cuando señala que «...las prisas son malas consejeras y precipitación la ha habido...», añadiendo la «...infrautilización por lejanía y gastos de desplazamiento...». Sr. Cortés, aunque sus raíces sean alcarreñas, sus años de ausencia de esta ciudad le impiden formular cualquier manifestación acerca de la lejanía. Como usted debe saber, la normativa NIDE (Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento), redactada por el Consejo Superior de Deportes en diciembre de 1979, señala una serie de condiciones que se recomienda cumplan las piscinas cubiertas. En el apartado dedicado a «Criterios de localización y características de los terrenos» se dice lo siguiente:

- 1.—Situación interior próxima a zonas verdes públicas...
- 2.—Cercanía a los centros docentes...
- 3.—Fácil acceso a pie y por carretera..., fijando estas distancias en 30 minutos a pie —equivalente a dos kilómetros—, y 8 kilómetros para coches particulares.

Pues bien, vayamos por partes. En los momentos actuales, como usted debe saber, se encuentran pendiente de aprobación por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los trabajos para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Este Plan contempla, entre otras construcciones, la realización de un puente sobre el Río Henares en la prolongación de la Calle de Bailén, junto al campo de fútbol, y de una pasarela para peatones, sobre el río Henares, que, partiendo de la Avenida de Pedro Sanz Vázquez, junto a la calle de Méjico, termine junto al Pabellón Polideportivo Municipal. Igualmente, y por lo que respecta a la «Zona de la Estación», el Plan contempla la construcción de 1.460 viviendas en el espacio comprendido entre el actual puente romano, el cauce del río Henares y la calle de Francisco Arriño hasta Los Manantiales, con la creación de una zona verde, próxima al pabellón polideportivo municipal, de 106.250 metros cuadrados.

¿Le es bastante superficie de zona verde para que la piscina cubierta esté «...próxima a zo-

nas verdes públicas» como dice la normativa NIDE?, y con relación a las distancias, que parece es su «caballo de batalla», le diré que si realiza un estudio de población y distancias, podrá comprobar como en un radio de 1,8 kilómetros, tomando como centro la Huerta de Lara, se encuentra ubicado aproximadamente el 40 por 100 de la población de hecho de Guadalajara, excluyendo los barrios anexionados, con un total superior a las 22.000 personas, las cuales, una vez construidos el puente y la pasarela, verán acercarse a la piscina cubierta. Si a esta población se añaden las 5.840 personas que prevee el Plan General en los próximos cuatro años para las 1.460 viviendas de referencia, el número total de posibles usuarios —zona de influencia de la piscina—, que residen a una distancia inferior a los dos kilómetros, es superior a las 25.000.

Dentro de este radio de 1,8 kilómetros se encuentran ubicados un Instituto Politécnico, dos Institutos de Bachillerato y un tercero que se construirá en el Colegio María Cristina, y 9 Colegios Nacionales. ¿Le parece que cumple el apartado segundo de «...Cercanía a centros docentes»? Por lo que se refiere al tema de distancias, sabe usted que desde la Huerta de Lara hasta el cruce del Paseo Fernández Iparraguirre con la Avenida de Castilla, uno de los puntos más extremos de la zona de influencia de la Piscina Cubierta, hay la misma distancia que desde la Plaza de los Caídos hasta la Fuente de la Niña, 1,8 kilómetros.

Guadalajara, señor Cortés, es una ciudad pequeña, donde las distancias apenas existen, pero para poder opinar sobre ella, es preciso conocerla. No se pueden lanzar alegremente acusaciones de lejanía, ni de coste social, ni de riesgo de accidentes, cuando se desconocen las características de Guadalajara, porque es esta ignorancia la que le hace ser atrevido y lanzarse a una arena a la que nadie le ha llamado, lanzando unas acusaciones que demuestran, una vez más, su ignorancia.

Que el emplazamiento no es el idóneo, es algo en lo que todos los que conocemos la temática estamos de acuerdo, pero también es cierto que los que conocemos la problemática municipal vemos éste como el único emplazamiento posible hoy en día. Emplazamiento que además está previsto alcance su cota de idoneidad dentro de cuatro años, cuando las previsiones del Plan General se hayan realizado y Guadalajara cuente con un nuevo puente y con una nueva pasarela sobre el río Henares, algo que los «técnicos» a que usted se refiere, debían conocer por su condición de técnicos (?).

Sr. Cortés: la piscina cubierta no se ha tramitado con urgencias, ni con prisas, pensando tan sólo en la realidad actual, sino que su emplazamiento se ha pensado mirando al futuro, en una Guadalajara nueva que usted desconoce como va a ser, en una Guadalajara para 100.000 habitantes.

Angel ASENSIO  
P. D.: Todo lo anteriormente expuesto tiene su argumentación y demostración técnica con datos reales como es el Estudio del Plan General y el Padrón Municipal de Habitantes del 1 de marzo de 1981, datos que cuando quiera puede comprobar.

## Baloncesto

### La Selección Alcarreña femenina, segunda en el torneo Hispano-Americano

La Selección Alcarreña de Baloncesto Femenina ha quedado subcampeona del VI Festival Deportivo Hispano-Americano que se celebró en la Base de Torrejón durante los días 26 al 30 del pasado mes de diciembre.

Un magnífico papel realizado en el que se ve el trabajo y el esfuerzo que realizan unas chicas a las que la mayoría de las veces se le ponen trabas para su participación y se les niega el desplazamiento, por parte de quien tiene la obligación y el deber de ayudarlas.

El domingo 26, por la tarde, se jugó el primer partido contra las chicas de la High-School, partido que dominaron a la perfección dado el tanteo final que fue a favor de las alcarreñas por 87-33. Su rebote defensivo y ofensivo desbordaron a las americanas que se vieron impotentes para poder jugar a gusto, limitándose solamente a lanzar tiros desde larga distancia, que algunas veces les entró. El contraataque alcarreño fue rápido y bien llevado por las bases Tere y Rosi, que propiciaron la mayoría de los puntos que colocó la selección. Ya la primera parte terminó por 21-39, siendo la segunda parte una repetición de la primera, en la que se movió el banquillo bastante sin que por ello decreciera el ritmo que impuso.

Jugaron: Nati (22), Chus (21), María Paz (—), Lourdes (27), Ana (—), Rosi (2), Silvia (—), Tere (13), Charo (—), y Rosa María (2).

#### DERROTA ANTE EL CANOE

El segundo encuentro enfrentó al Canoe con la Selección, equipo el primero reforzado con jugadores de Primera División Nacional, que se vio sorprendido por el buen juego que realizaron las alcarreñas llegando a tener éstas una ventaja de 18-4. Viendo que se le podía ir el partido, sacó a sus jugadoras de primera, las cuales, de una manera lenta, pero constante, fueron superando y dominando el buen juego que estaban realizando contra la defensa individual que imponía el Canoe. Ello hizo caer en un bache de juego a las alcarreñas, terminando el primer tiempo por 40-28.

En la segunda parte mejoró mucho más el juego alcarreño, ya que el parcial de esta parte fue ganado por las alcarreñas por 43-42. Nuestras chicas jugaron con más soltura, realizando un magnífico partido Nati, Chus y Lourdes, que bien dirigidas por Tere y Rosi se oponían con fuerza al ataque madrileño. Clave fue la eliminación por las cinco personales de Lourdes en el esquema defensivo alcarreño, aunque bien sustituida por Rosa. Pero ya la ventaja del primer tiempo contó y no se pudo rebajar por un par de errores de pase que recuperaron las del Canoe y transformaron en canastas. Terminó el encuentro con 82-71.

Jugaron por la Selección: Nati (16), Chus (19), Lourdes (17), Rosi (—), Teresa (13), Rosa María (6).

Con la victoria del primer día se pasó a jugar semifinales, tocándole en suerte el primer equipo clasificado del otro grupo:

el Torrejón. A pesar de no contar con Nati, que enfermó de anginas, la selección alcarreña supo dominar con buen juego durante la primera parte, a la que llegó sacando una ventaja de 16 puntos, para luego ceder, terminando esta parte a su favor por 32-43.

En el segundo tiempo el Torrejón aprieta bien las clavijas y con su pressing en todo el campo hace que la Selección encuentre más dificultades de las previstas, y falle algunas canastas muy claras que le podían haber ido manteniendo con tranquilidad la diferencia existente, pero los fallos en algunos pases hace que el Torrejón empate el partido a 52 puntos. Los tiempos pedidos por Maseda son claves y una vez calmados los nervios, la Selección volvió a jugar bien, remontando el empate, y ganando el encuentro por el tanteo de 63-70 que la hace jugar la final.

Jugaron: Espinosa (6), Chus (22), Lourdes (19), Teresa (18), Rosi (—) y Rosa María (6).

La final volvió a enfrentarse al Canoe y a la Selección alcarreña. Partido en el que la Selección jugó con muchos nervios fallando canastas facilísimas. El Canoe, con la lección aprendida del otro partido, quiere ganar el encuentro y emplea a sus mejores jugadoras ya desde el primer momento, y no da opción a las alcarreñas, que se van distanciando de 10 puntos. El tiempo que pide Maseda serena un poco más a sus jugadoras y los cambios que realiza son claves para que esta primera parte, tras una brillante reacción de las alcarreñas, termine ganado por 35-37.

En la segunda parte, la Selección mejora su juego aunque, a veces, debido al tremendo esfuerzo que están realizando, tiene que cambiar por jugadoras de refresco, ya que en esta parte el contraataque del Canoe es mortífero y pilla en algunos momentos descuidada a la defensa alcarreña. No obstante se mejoró en los comienzos de la segunda parte, pudiendo solamente ganar el Canoe por 73-66, que evidenciaba una gran nivelación en el juego de ambos conjuntos, que fue muy aplaudida por la gente que asistía a los partidos.

Jugaron: Espinosa (6), Chus (23), Lourdes (16), Teresa (18), Rosa María (6) y Charo (—).

En resumen, una buena segunda plaza y merecida. A esto debemos añadir que la Selección se llevó el trofeo a la máxima encastadora, que recayó en María Jesús García, con un total de 85 puntos, seguida de su compañera de selección, Lourdes Muñoz, con 80 puntos. También la Selección estuvo a punto de llevarse el trofeo a la mejor jugadora del torneo, ya que estuvo entre las bases de la Selección Teresa García, y la del Canoe que juega en primera división. No le queremos quitar méritos a esta buena jugadora, pero creemos que debía habérselo llevado Teresa.

**Vino BOJURO**  
Fuerte y de buen paladar.

# CONCURSO DE REDACCION CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA

## PARA ALUMNOS DE E.G.B. - B.U.P. - C.O.U. Y F.P. DE ARAGON, RIOJA Y GUADALAJARA

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja ha decidido instituir un concurso de redacción con la denominación *Concurso de Redacción Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja*, que tiene como finalidad fomentar y acercar la población estudiantil a las peculiaridades culturales, científicas e históricas de su entorno, así como imbuir la virtud del ahorro, pilar básico del desarrollo de una nación. Junto con esto se quiere rendir un homenaje a la noble tarea de los profesores, ensalzando su dedicación.

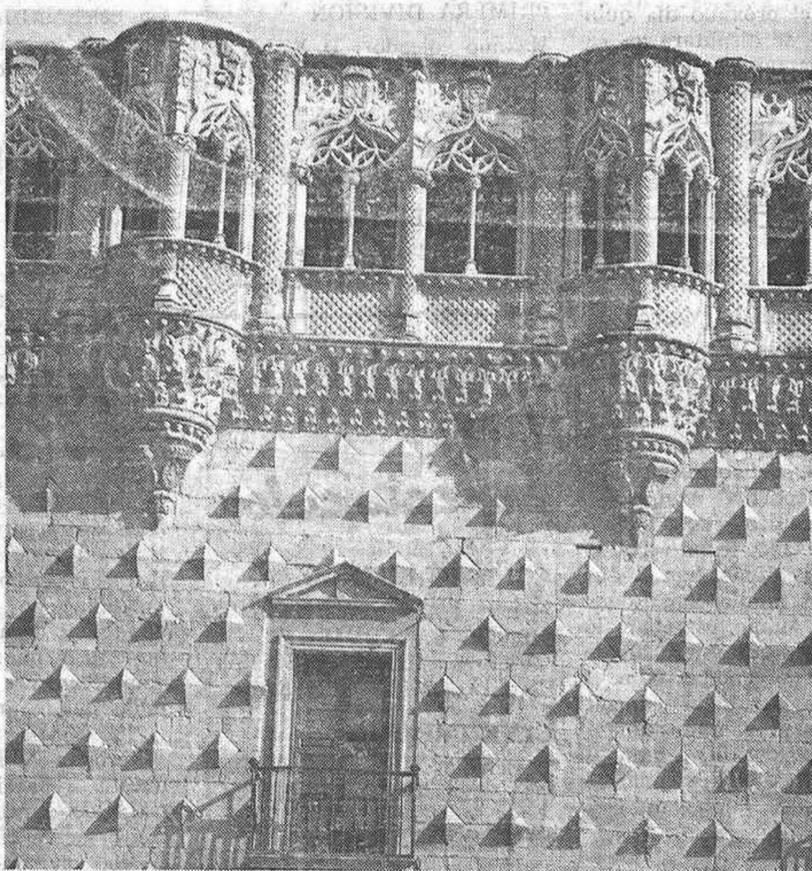
La realización del Concurso se ha pensado de forma que actúen conjuntamente profesores y alumnos; se formarán equipos compuestos por un máximo de tres participantes, bajo la dirección de un profesor. También se ha querido premiar al centro docente ganador, por estimar que es el conjunto de profesores y alumnos del mismo el que determina que un equipo sea capaz de obtener la victoria.

### Ambito del Concurso

Podrán participar en el *Concurso Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja* los estudiantes de Enseñanza General Básica, Bachillerato Unificado Polivalente, C.O.U. y Formación Profesional de los colegios —tanto públicos como privados— que se encuentren ubicados en el ámbito de la zona de actuación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja: las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara.

### Cuantía del premio

Se instituyen *veinticuatro premios*, que se otorgarán en dos modalidades: *doce pre-*



mios (seis primeros y seis segundos), para alumnos de B.U.P., C.O.U. y F.P., y otros *doce premios*, de idéntica valía y distribución, para alumnos de E.G.B.

El reparto geográfico de los premios será el siguiente:

Zaragoza, capital:

1 primer premio para el grupo B.U.P., C.O.U., F.P.

1 segundo premio para el grupo B.U.P., C.O.U., F.P.

1 primer premio para el grupo E.G.B.  
1 segundo premio para el grupo E.G.B.

Zaragoza, provincia:

4 premios, con idéntica distribución.

Huesca (capital y provincia):

4 premios, con idéntica distribución.

Teruel (capital y provincia):

4 premios, con idéntica distribución.

La Rioja (capital y provincia):

4 premios, con idéntica distribución.

Guadalajara (capital y provincia):

4 premios, con idéntica distribución.

El total de premios a otorgar, que comprenden bibliotecas, cantidades en metálico y un viaje a Madrid y alrededores, para los alumnos y el profesor del equipo ganador de cada provincia, ascenderán a un total de *seis millones de pesetas*.

### Adjudicación de los premios

La adjudicación de los premios la realizarán unos Jurados provinciales compuestos por el Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia o persona en quien delegue; dos profesores de B.U.P. (uno de enseñanza pública y otro de enseñanza privada); dos profesores de E.G.B. —con la misma distribución—; un profesor de Formación Profesional, un representante de Asociaciones de Padres de Alumnos, un representante de Entidades Culturales de la provincia y un representante de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja; como secretario, sin voz ni voto.

## BASES

- Podrán tomar parte estudiantes o equipos de estudiantes de ambos sexos (los equipos tendrán como límite tres componentes), alumnos de C.O.U., B.U.P., F.P. y E.G.B. de cualquier centro docente, público o privado, situado en las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara. Los participantes deberán estar matriculados en el curso 1982-83.
- Cada uno de los premios a otorgar tendrá dos modalidades: una para alumnos de B.U.P., C.O.U. y F.P. y otra de idéntica valía para alumnos de E.G.B.
- Los premios tendrán carácter provincial (uno para cada provincia), aunque la de Zaragoza recibirá dos: uno para la capital y otro para el que concurrirán el resto de las localidades de la provincia. En cada premio se intenta poner de relieve tanto el trabajo individual o de equipo como la participación de los profesores que dirigen dicho trabajo, y el apoyo prestado por los respectivos centros docentes.
- Habrán unos segundos premios, tantos como primeros, para los trabajos que, en opinión de los jurados y por sus méritos, queden situados inmediatamente después de los vencedores.
- Los trabajos, que deberán ser originales e inéditos, versarán sobre cualquier tema dentro de la programación del nivel y entorno provincial del autor del trabajo, teniendo preferencia aquellos que se refieran a aspectos relacionados con el ahorro y las Cajas de Ahorros. La extensión del trabajo no podrá exceder de 15 folios para el grupo de B.U.P., C.O.U. y F.P. y de 8 folios para el de E.G.B. Estos folios estarán mecanografiados a dos espacios, por una cara.

- Los trabajos deberán entregarse antes del 31 de marzo de 1983, por triplicado, y a través del centro docente, en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. En el sobre se hará constar cuál es la modalidad en la que se concursará y dentro del sobre deberá ir una ficha en la que se indiquen el nombre o nombres de los autores, el del profesor que ha dirigido el trabajo y el del centro al que están adscritos, con su ficha síntesis del trabajo y la enumeración de los objetivos a lograr.
- Los jurados o tribunales provinciales estarán compuestos en la forma prevista en el apartado «Adjudicación de los Premios».
- Antes del día 2 de mayo de 1983, se reunirán por separado todos los tribunales provinciales para elegir los trabajos merecedores del primer premio provincial y los finalistas, tanto del grupo C.O.U., B.U.P. y F.P. como del de E.G.B.
- Los premios que se establecen son los siguientes:  
*Primer premio* para cada provincia y grupo, con las siguientes modalidades:  
a) Una biblioteca, valorada en 250.000 pesetas, para el centro docente al que pertenezca el trabajo ganador y una placa conmemorativa.  
b) Un viaje a Madrid para el profesor-director del trabajo, una biblioteca valorada en 37.500 pesetas y una placa conmemorativa.  
c) Un viaje a Madrid para los miembros del equipo vencedor, una libreta con 25.000 pesetas para cada uno de sus miembros y una placa conmemorativa.  
*Segundo premio* para cada provincia y grupo, con las siguientes modalidades:

- Una biblioteca valorada en 100.000 pesetas para el centro docente al que pertenezca el trabajo ganador y placa conmemorativa.
  - Una biblioteca valorada en 25.000 pesetas para el profesor-director del trabajo y placa conmemorativa.
  - Una libreta de ahorro con 10.000 pesetas para cada uno de los miembros del equipo y placa conmemorativa.
- Ni los tribunales ni las oficinas receptoras de los trabajos mantendrán correspondencia sobre los trabajos presentados, debiendo dirigirse para cualquier aspecto relativo al concurso, a la Secretaría del mismo, sita en la plaza de Paraíso, 2, Zaragoza-5. Los participantes, por el hecho de serlo, aceptan de antemano los fallos de los jurados respectivos, que serán inapelables.
  - La Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, se reserva el derecho de difundir, a través de los medios de comunicación social, o de la forma que estime conveniente, cuanta información considere oportuna sobre este Premio, así como de las distintas fases de su desarrollo, incluida la publicación de fotografías y datos del concurso relativos a los participantes, directores de equipo o centros docentes a los que pertenecen. El hecho de presentarse supone la aceptación de las presentes Bases.
  - La entrega de premios se efectuará, en un acto solemne, en la fecha y lugar que decida la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
  - La Caja se reserva el derecho de editar, en una publicación común, los trabajos premiados y aquellos otros que considere conveniente.

# Fútbol-Sala

A partir del día 15

## I Campeonato Juvenil

ESTARÁ ORGANIZADO Y PATROCINADO POR EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL, DISPUTÁNDOSE POR EL SISTEMA DE LIGA A DOBLE VUELTA

El Patronato Deportivo Municipal, en su ánimo de promocionar el deporte en Guadalajara, y ante la petición reiterada por parte de numerosos jóvenes, de organizar un campeonato de fútbol-sala juvenil, ha decidido llevar a cabo esta idea, con el ánimo de no abandonar el deporte de base y potenciarlo en todo lo posible.

De este modo, el próximo día quince de enero comenzará a disputarse el mencionado campeonato entre seis equipos de la capital formados por jóvenes de edades comprendidas entre los quince y los dieciocho años, dispuestos a emular a los mayores que actualmente juegan el V Campeonato Provincial - I Trofeo Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara.

Los encuentros se dilucidarán

en pistas municipales, dirigidos por árbitros a designar por el Comité Organizador del Campeonato Provincial senior, que como se sabe dirige el Patronato Deportivo Municipal.

De este modo podemos indicar que los conjuntos inscritos son los que seguidamente les referimos:

- Hércules de Satán
- Los Kiwys
- Club Supinos
- Vanden Plass
- Racing KTM
- Club O.J.E.

El Campeonato de Liga que, como anteriormente se indicaba, comenzará el próximo día quince de enero, se disputará los sábados por la tarde, por el sistema de liga a doble vuelta, finalizando, de este modo, el 26 de marzo de 1983, para comen-

zar seguidamente el Campeonato de Copa, en su categoría juvenil.

En el momento de inscripción todos los conjuntos deben entregar mil pesetas, en concepto de fianza, que les serán devueltas en el momento de la finalización del campeonato, si no han tenido que ser penalizados por alguna falta grave en el transcurso del mismo.

Todos los jugadores estarán acogidos a la Mutualidad General Deportiva, previniendo de este modo una mejor atención médica en caso de lesiones.

P.D.M.

### DEPORTES SIGUENZA TROFEO GOLEADORES:

#### PRIMERA DIVISION

Máximo goleador: D. Waldo (54)  
Menos goleado: Aylú (11)

#### SEGUNDA DIVISION

Máximo goleador: Los Payos (55)  
Menos goleado: Del Saz (15)

#### TERCERA DIVISION

Máximo goleador: Preygsa (74)  
Menos goleado: Palmeras (13)

## LA PANTALLA Y LOS Espectáculos

### COLISEO LUENGO

Miércoles y jueves: «LOS LOCOS DE CANNOVAL».

Viernes a lunes: «ASESINATO EN EL COMITE CENTRAL».

### CINE IMPERIO

Miércoles y jueves: «EL DRAGON DEL LAGO DE FUEGO».

### CINE MODERNO

Miércoles a viernes: «HASTA QUE LLÉGO SU HORA».

Sábado a martes: «LA CASA MAS DIVERTIDA DE TEXAS».

Días 6 y 9. Sesión infantil: «LAS FABULOSAS AVENTURAS DEL BARON FANTASTICO».

## Sangría Lágrima

la bebida más natural

# MUSICA

## Concierto del cuarteto «Luis de Victoria»

Conforme quedaba anunciado en nuestro número anterior, tuvo lugar, en la Aula de Cultura de la Caja de Ahorros Provincial, el concierto que, bajo el lema de «La Navidad en Europa», interpretó el cuarteto vocal «Tomás Luis de Victoria», compuesto por afamadas voces, y con un programa similar al interpretado el 20 de diciembre de 1979, en el Colegio Provincial de San José, y organizado también por el Ministerio de Cultura.

Este cuarteto vocal fue fundado el 1971, viniendo participando desde entonces en cuantos festivales y ciclos de música se celebran en España, siendo sus salidas más recientes la realizada a Estados Unidos y su ac-

tuación en los festivales que, bajo el patrocinio de la Unesco, tienen lugar en Polonia.

Su seleccionado repertorio, como ya anteriormente indicábamos, lo componen villancicos de los siglos XV, XVI y XVII, alemanes, franceses e ingleses, que llenan toda la primera parte, para cantar, en la segunda, canciones navideñas de los españoles F. Guerrero —de Upsala— C. L. de Victoria, de la Colombia, y Anónimo del siglo XVII.

El público, que llenaba completamente la sala, aplaudió calorosamente al finalizar cada una de las intervenciones, y más efusivamente al terminar el repertorio, por lo que tuvieron que cantar el magnífico villancico austriaco «Noche de Paz».

## Inauguración del órgano de San Nicolás

El día 29, a las ocho de la tarde, y en el órgano electrónico que ha sido últimamente adquirido por la Iglesia de San Nicolás el Real, de esta capital, se celebró un concierto, por el organista de la S.I. Catedral Basilica de Sigüenza, D. Saturnino Marfil Gallego, con un interesante programa de música de Bach, Rovanello y Hendell, que fue muy celebrado, aunque no aplaudido por el lugar sagrado donde se desarrollaban, por el numeroso público que llenaba completamente las naves y capillas del templo.

prete, y en presencia del párroco, don Juan José Villamayor, a que, por lo menos todos los años, por estas fechas, se diera un concierto con este órgano y este mismo intérprete, que podamos llamar «Concierto Religioso de Navidad» y cuya idea fue aceptada y comprometida, lo que nos permitirá oír esa profunda música de estos geniales compositores, cuyas páginas perdurarán siempre en cuantos conciertos de este género quieran darse.

F. RIAZA

Recogiendo la sugerencia de nuestra redacción, y como portavoz de la misma, en nuestra conversación, finalizado este concierto, invitamos a este interés

Pida un vermouth del bueno:

## ROMANI

## A nuestros suscriptores

Rogamos a todos los de fuera de la Capital, cuyo periodo de suscripción haya terminado o esté próximo a terminar, remitan a esta Administración la cantidad de 1.300 pesetas. Por lo que se refiere a todos los que han recibido nuestra comunicación, deberán remitir la cantidad que a cada uno se les reclama.



## Campo «Pedro Escartín»

JUVENILES — SABADO A LAS 4 DE LA TARDE

C. D. Yunquera - C. D. Guadalajara

INFANTILES — DOMINGO A LAS 12 DE LA MAÑANA

C. D. Yunquera - C. D. Guadalajara

III REGIONAL PREFERENTE — DOMINGO A LAS 4 TARDE

C. D. Guadalajara - Atlét. Almonacid

(1er. clasificado) (2.º clasificado)

## Lotería del Niño

Se comunica a los Sres. Socios y público en general que el Club juega en los números —64.574 y 69.817— Lotería Nacional para el sorteo del próximo día 5 de enero. Participaciones en los sitios de costumbre.

### Próxima jornada

DIA 8	Hora	Campos
El Puerto - Bar Calleja	16,00	Polideportivo Municipal
Las Palmeras-Viejo - Lovable	17,15	Polideportivo Municipal
Racing Skol - Calzados Maruja	18,30	Polideportivo Municipal
Hispafer - Caja Provincial	19,45	Polideportivo Municipal
Don Waldo - Interclisa B	21,00	Polideportivo Municipal
Salesianos - Colgate	18,00	Polideportivo Azuqueca
Merbe - Ajax	19,15	Polideportivo Azuqueca
Lusmay - Tudor	20,30	Polideportivo Azuqueca
Mesón Joos - Hispanoferritas	15,45	Politécnico (junto Polid.)
Preygsa - Viajes Cantabria	17,00	Politécnico (junto Polid.)
Saneamientos Cecilio - Zoyka	15,45	Pistas Munic. San Roque
Industrias Plaza - Peña Caracol	17,00	Pistas Munic. San Roque
Manantiales - Prev. Española	15,45	Inst. Munic. Marchamalo
Mueblenares - Cesinsa	17,00	Inst. Munic. Marchamalo
Bomberos Del Saz	16,00	Maristas campo núm. 1
Club-79 - Piva	17,15	Maristas campo núm. 1
D. Olimpiada - Bar Club	18,30	Maristas campo núm. 1
Policia Municipal - Foto Henares	16,00	Maristas campo núm. 2
Nardos - Comercial Plaza	17,15	Maristas campo núm. 2
Aylú - Hotel Pax	18,30	Maristas campo núm. 2

DIA 9	Hora	Campos
Los Konys - Filtrona	9,30	Polideportivo Municipal
M. Madroñal - Interclisa A	10,00	Pistas Munic. San Roque
Gutmon - Adepo	11,15	Pistas Munic. San Roque
Taberné Philips - Pub Jaque	12,30	Pistas Munic. San Roque
S. Francisco - Dep. Sigüenza	10,00	Politécnico (junto Polid.)
Boutique Flash - Mopu	11,15	Politécnico (junto Polid.)
Mapfre - Amigos	10,00	Inst. Munic. Marchamalo
Asfain - Dep. Dykar	11,15	Inst. Munic. Marchamalo
FyB, S.A. - Maravillas	12,30	Inst. Munic. Marchamalo
Calz. Rodrigo - Banesto	10,00	Maristas campo núm. 2
Caja Postal - Casa Matías	11,15	Maristas campo núm. 2
I. Corral - Discoteca Alcázar	12,30	Maristas campo núm. 2

CATEGORIA PRIMERA											CATEGORIA SEGUNDA											CATEGORIA TERCERA																																																																																																																																																	
RESULTADOS											RESULTADOS											RESULTADOS																																																																																																																																																	
J	G	E	P	F	C	P	J	G	E	P	F	C	P	J	G	E	P	F	C	P																																																																																																																																																			
Aylú	4					2	San Francisco	3					Dep. Dykar	6	Maravillas	1					Pub Jaque	6	Bout. Flash	5				Mopu	2																																																																																																																																										
Aylú	8	8	0	0	40	11 16	Los Payos	8	7	1	0	55	19 15	P. Municip	8	8	0	0	41	15 16	Preygsa	8	7	1	0	74	15 15	Palmeras	8	7	0	1	54	13 14	Mapfre	8	7	0	1	44	19 14	Pub Jaque	8	6	0	2	56	27 12	B. Flash	8	6	0	2	35	20 12	Maravillas	8	6	0	2	26	15 12	P. Española	8	5	1	2	28	18 11	Olimpiada	8	5	0	3	33	18 10	S. Cecilio	8	4	1	3	27	25 9	P. Caracol	8	3	3	2	29	24 9	Madroñal	8	3	1	4	21	26 7	Bar Club	8	3	1	4	16	26 7	D. Zoyka	8	2	2	4	26	34 6	Mueblena	8	1	3	4	27	36 5	Piva	8	2	1	5	20	34 5	Ajax	8	1	1	6	19	39 3	Amigos	8	1	0	7	9	37 2	C. Matías	8	1	0	7	15	62 2	Interclisa B	8	1	0	7	17	61 2	Gutmon	8	1	1	6	18	30 1	Mopu	8	0	0	8	11	45 0

## Cultura

### Fallo de los premios de la tarjetas de Navidad

El concurso de tarjetas de Navidad, convocado por la Diputación Provincial a través de la Institución «Marqués de Santillana», ha sido fallado recientemente, otorgando el jurado los siguientes premios:

En la Categoría A, menores de 8 años, Oscar López, de Sacedón —6 años— obtuvo el primer galardón —3.000 pesetas—; el segundo —2.000 pesetas— fue para Angel Azpicueta, de Molina de Aragón —4 años—, siendo el tercero para la niña de seis años Sonia Yáñez, de Azuqueca.

Héctor Márquez, de nueve años, del colegio «Alvarfáñez de Minaya» fue el ganador del primer premio —3.000 pesetas— en la categoría B (de 9 a 11 años); fue segundo, con 2.000 pesetas como premio, Benjamín Martín,

de la Escuela Hogar de Guadalajara —9 años—, y Teresa Rodríguez, 11 años, consiguió la tercera plaza donada con 1.000 pesetas.

Por último en la categoría C, de 12 a 15 años, Juan Antonio Cebrián, de 14 años, ganó el primer premio, siendo segundo Eliseo Díaz, de 15 años, y tercero Eva María Santamaría, de 13 años, ambos de Guadalajara.

#### ENTREGA DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS NAVIDENOS EN CHILOECHES

La dinámica Asociación de Chiloeches ha hecho entrega de los premios a los concursos convocados de belenes y tarjetas navideñas, que este año han contado con una participación notable.

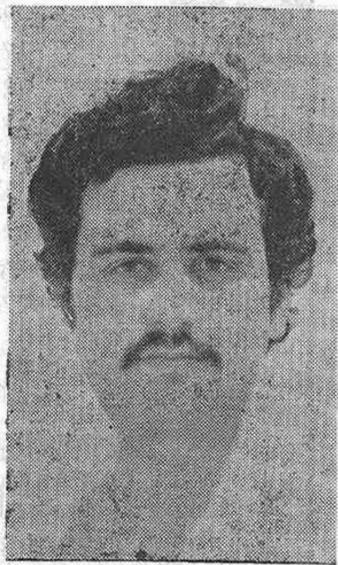
En cuanto al de belenes, resultaron ganadores María Angeles Inglés, siendo el segundo lugar para Alicia Gómez, y el tercero para Aurea Garcés.

En la modalidad de «christmas» hubo tres categorías, resultando vencedora en la primera de ellas —de 4 a 6 años— Raquel Cascajero. El segundo premio fue conseguido por Pilar Montesinos y Antonio Pajuelo, y en tercera posición quedaron Mónica López y Diego González.

En la categoría de 7 a 10 años, Graciela Cuesta y Juan Vicente Llorente, fueron primeros; segundo, David Garcés, y terceros Laura Díez y Rafael Monje.

En la última de las categorías de 11 a 14 años, fueron vencedores, en primer lugar, Isabel Garcés; segundo, Jaime Jiménez, y tercero, Antonio Moreno.

### Antonio Burgos expondrá en Azuqueca



Patrocinado por el Ayuntamiento de aquella localidad, se va a celebrar, entre los días 8 y 15 del presente mes de enero, una exposición de pintura, de Antonio Burgos, que quedará instalada en el salón de actos del edificio municipal.

El conocido pintor alcarreño acude con una muestra totalmente reciente, incluyendo obras dentro del estilo de su última línea y ante las que existe la natural expectación.

La exposición podrá ser visitada, los días laborables, desde las 18 a las 21 horas, y los festivos, desde las 12 a las 14.

## Guadalajara ante 1983

*Guadalajara espera —y debería encontrar— en 1983, un tiempo propicio para la concreción o la madurez de una importante lista de muy sugestivos proyectos y necesidades.*

*Sin propósito de agotar su enunciado, se nos ocurre pensar en estas que serían acciones deseables:*

— *Ante el hecho regional, un trato y una participación que no resulten discriminatorios. Guadalajara tiene que saber si está en una región en la que la denominación Castilla-Mancha es vinculante y significativa, o, si por el contrario, La Mancha y lo manchego van a seguir primando en acciones, programaciones y proyectos de los que Guadalajara se ve excluida.*

— *Clarificación tranquilizadora en el panorama universitario. Guadalajara, en su momento, renunció a acoger facultades de la Universidad de la Región, orientándose por Alcalá, que es donde cursan hoy estudios la mayor parte de sus universitarios. Alcalá pertenece a otra región y otro distrito distintos al de nuestro encuadramiento. No tendría ninguna gracia que nos quedáramos sin una y otra cosa.*

— *Resolución ya, urgente, apremiante, como sea, de la construcción del acceso a la Residencia Sanitaria de la S. S., y no solo en su inserción con la N-320 (carretera Guadalajara-Cuenca), sino también en el tramo interior del recinto, que sigue siendo un lamentable paso de obras.*

— *Continuidad en la financiación y en las obras en el Palacio de los Mendoza, destinado a Escuela de Artes y Oficios. El viejo inmueble ya dio un serio aviso de venirse al suelo, el verano pasado, y sería lamentable que nos quedáramos en una primera fase de emergencia o para salir del paso.*

— *Búsqueda, a los máximos niveles, del establecimiento de una política de compensaciones, como consecuencia del Tránsito Tajo-Segura, que está aún por ajustar, definir y desarrollar.*

— *Trazado de una política de regadíos en la Vega del Henares, para asegurar, reforzar e incrementar la zona regable de la misma. La Administración debe desvelar cuál es el verdadero destino del nuevo embalse de Alcorlo, sin ignorar los legítimos derechos de nuestra Agricultura y las enormes posibilidades de la Vega.*

— *Aprobación definitiva del Plan de Urbanismo para la capital, al objeto de relanzar el sector de la Construcción, que viene teniendo negativa incidencia en las cifras totales del desempleo.*

— *Confección de un programa de desarrollo general de la provincia, en el que se contemplen sus necesidades, se analicen sus posibilidades y se ajusten sus urgencias, y que permita una acción coordinada, eficaz y armónica para los años a que se extienda su vigencia.*

— *Persecución de una justa, clara y puntual retribución provincial, a través del Canon de Producción Energética.*

*Guadalajara no ha recibido las cuotas de 1981 y 1982, ni todo lo que se dijo le correspondía, ni siquiera en los plazos o el tiempo calificados como normales. La Diputación, sobre todo, tiene la responsabilidad de evitar que se nos escamotee ni una sola peseta, y de procurar que éstas lleguen en el tiempo previsto. El ser o el no ser del desarrollo provincial tiene aquí su principal razón y apoyatura.*

*Si pudiéramos asistir, al final de 1983, al cumplimiento de estos objetivos, se podría decir que el año que acaba de empezar habría sido el gran año de Guadalajara.*

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES  
(Guadalajara)

## Anuncio

El Ayuntamiento de Yunquera de Henares, en Sesión Ordinaria de fecha 2 de Diciembre de 1982, y con asistencia de siete de los ocho miembros de que se compone esta Corporación, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Examinado el Plan Parcial y Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 11 de las Normas Subsidiarias promovidas por TUDOR, S.A., con planes de iniciativa particular, se acordó aprobarlos inicialmente y someterlos a información pública de conformidad con lo señalado en el Art. 41 de la Ley del Suelo, durante el plazo de un mes, para la formulación, en su caso, de alegaciones, estando la documentación a disposición del público para su examen en las oficinas municipales.»

Yunquera de Henares, 18 de Diciembre de 1982

EL ALCALDE

José Luis Gutiérrez

## SUCESOS

DETENIDO EL AUTOR DE VARIOS ROBOS EN PARROQUIAS

Fuerzas del cuerpo de la Guardia Civil procedieron a detener, el pasado día 30, a Roberto Jiménez Lázaro, de 30 años, natural de Torrijos (Toledo), el cual se ha confesado autor de los robos perpetrados, algún tiempo atrás, en las iglesias o casas parroquiales de Horche, Loranca de Tajuña, Mondéjar, Pastrana, Yebra, Azuqueca de Henares y Driebes, así como de la sustracción del vehículo turismo propiedad del párroco de Loranca.

JOVEN DE 18 AÑOS HERIDA EN ACCIDENTE DE CIRCULACION

A las 4 y 10 de la madrugada del pasado día 31, se registró un accidente de circulación en el km. 3,200 de la carretera GU-983, término del Recuenco, consistente en la salida, por la parte derecha de la calzada sobre la que circulaba, y posterior colisión contra unas rocas, del turismo Seat 1430, matrícula M-7170-S, conducido por Ramón Guerrero Regidor, de 19 años, que resultó herido leve, y ocupado por Yolanda Madejón Guerrero, de 18 años, que resultó herida grave.

OTRO HERIDO GRAVE EN MAZUECOS

A las 8 y 30 de la noche del pasado día 2, se registró un accidente de circulación en el kilómetro 5,900, de la carretera GU-244, término de Mazuecos, al salirse de la carretera, por su derecha y volcar posteriormente, el turismo Renault-12, matrícula M-8449-C, conducido por Juan Carlos Fernández Herreros, de 18 años, que resultó herido de levedad, en tanto que su acompañante, Mariano Quintana Espada, de 22 años, resultaba herido de gravedad.

UNA JOVEN, HERIDA GRAVE EN UN CHOQUE DE VEHICULOS

El pasado día 24 se produjo accidente de circulación, a las cinco y media de la tarde, a la altura del kilómetro 129 de la N-II, término de Sauca, al chocar lateralmente el vehículo R-4 M-6903-DX, conducido por Luis Moreno Pastor, de 33 años, contra el Seat 124 B-667867, conducido por Alfonso Sobrvida, de 25. El conductor del primer vehículo resultó con heridas calificadas como graves, igual que Yolanda-María Alcoy Cobos, de 20 años, que iba como ocupante del segundo vehículo, cuyo conductor fue herido levemente.

Vino BOJURO  
Fuerte y de buen paladar.

Muebles HITA

OPERACION CAMBIO  
MUEBLES DE COCINA  
Cervantes, 1 — Cifuentes, 33

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA  
DISTINCION PORQUE  
EMPLA PANERIA DE  
LAS MAS ALTAS  
CALIDADES

## Al hilo de la urgencia

# Bandrés; «embajador» oficial de la ETA

El pasado día 28, fiesta de los Santos Inocentes —¡toma ya!—, D. Juan María Bandrés, diputado por Euzkadiko Ezquerria, celebraba, por separado, en Madrid, sendas reuniones con los ministros de Justicia, Fernando Ledesma, y de Administración Territorial, Tomás de la Cuadra. Según los medios de comunicación, al segundo le pidió celeridad en el proceso de transferir competencias; al primero, aplicación de medidas especiales de gracia para etarras. Por si el descaro no fuera suficiente, manifestó que el gobierno socialista va a cumplir los compromisos adquiridos anteriormente en la llamada «Operación Rosón-Bandrés» que consiste en seguir indultando, por la Ley del embudo y del capricho, presos de la ETA, o en ir preparando la llegada de algunos exiliados de esta organización terrorista, para que cuando vengan, después de eludir con su fuga la acción de la Justicia, no sean molestados y tengan una adecuada inserción social.

Uno, cuando lee estas cosas, no sabe ya si vive en una nación que se rige por los principios de un estado de derecho, o lo hace en un país de locos, donde los pájaros disparan a las escopetas o los ratones devoran a los gatos. Tiene la sensación de hallarse metido en un torbellino sin salida, del que hubieran huido la sensatez, la lógica y hasta los principios más elementales de la convivencia humana.

El señor Bandrés, que padece una sordera unidireccional, sigue erre que erre en su particular proceso de pacificación de Euzkadi, que viene a consistir en que el gobierno vaya concediendo lo que postula ETA —indultos, presos a casa, etc.— sin que a ETA le sea exigible ningún cambio de conducta. El señor Bandrés sigue hablando de torturas sobre los detenidos, y sigue sin enterarse de la tortura o la violencia de los asesinatos de cada día de guardias civiles, policías nacionales y miembros de cualquier otro estamento. El señor Bandrés habla del lamentable alejamiento de los presos de ETA de su lugar de residencia, pero sigue sin enterarse de la lejanía y las condiciones en que ETA coloca a cada uno de sus secuestrados, y más aún del triste final de algunos de ellos. El señor Bandrés habla de la conveniencia de obtener nuevas cotas de libertad para la autodeterminación del país vasco y para su relanzamiento económico, pero sigue ignorando el goma-2 de cada día contra todas las entidades bancarias de la zona y el impuesto revolucionario, que ha cerrado muchas empresas, ha hecho huir a muchos empresarios y va a sumir al país en la miseria.

El señor Bandrés parece no tener otra obsesión que la de que el gobierno se baje los pantalones hasta los tobillos; de que salgan a la calle todos los etarras detenidos, cualquiera que sea su situación o delito; o que regresen triunfalmente los que huyeron a Francia, con la esperanza de que con todos ellos en libertad, instalados convenientemente en Euzkadi, cese la mataza de guardias, la oleada de secuestros y el impuesto revolucionario. Y lo pasado, pasado; borrrón y cuenta nueva. Las viudas, los huérfanos, los miles de millones de daños, la ruina de cientos y cientos de empresas o el hundimiento de la economía nacional, son un puro y lamentable accidente, algo que hay que olvidar cuanto antes, para no dar un disgusto a los nobles pero equivocados muchachos de la ETA, que están deseando ser buenos.

No entiendo, de verdad, cómo pueden algunos ministros del gobierno aceptar el diálogo con este personaje para seguir hablando de excarcelaciones y de medidas especiales de gracia, y suscribir después, como miembros del gobierno, un comunicado durísimo —y merecido— para condenar el asesinato de dos guardias civiles en Irún, prometiendo perseguir a los autores para descargar sobre ellos el peso de la Ley. Es algo tan insólito como inexplicable.

Les conviene recordar a los señores ministros «dialogantes» que el señor Rosón —ministro de tristísima imagen y tristísimo recuerdo— ya cayó en el mismo «garlito», y con él todo su gobierno, que se pasaron cuatro años asistiendo a entierros, imponiendo medallas a título póstumo y aguantando insultos y sofocones de unos familiares y unos ciudadanos justamente indignados. A cambio de ello, ETA siguió matando cada vez en mayores proporciones y con mayor refinamiento, aunque el señor Bandrés, y a las pruebas me remito, parece seguir sin enterarse.

El gobierno y los señores ministros podrán seguir haciendo lo que les venga en gana en su diálogo con la ETA, vía señor Bandrés. Pero les conviene analizar el resultado al que vinieron a llegar sus antecesores en la responsabilidad y en el cargo.

¿Por qué no se le dice al «intermediario», puesto que él

(Pasa a la pág. 15)

## Cándido Torres Martínez, presidente del Club de Leones

# «El saldo de actividades durante el 82 ha sido positivo, pero podemos hacer mucho más»

Cada año, los Clubs de Leones renuevan su Junta Directiva. Es preceptivo en el Club. Nadie se aferra al puesto. En el año leonés 1982-83, el hombre que rige los destinos del Club de Leones de Guadalajara es Cándido Torres Martínez, 47 años, casado, industrial y muy conocido en amplios sectores provinciales.

Hemos quedado para tomar café; encendemos el primer cigarrillo e iniciamos la charla. No hay protocolos. Candi es un hombre franco, abierto, poseedor de un fino humor irónico, no hiriente, que hace amena la conversación.

Primer sorbo de café y primera chupada al cigarrillo rubio americano que me ha dado, y entramos en materia.

—Parece, a primera vista, un poco extraño que el puesto de presidente solo se pueda ostentar por un período de un año, cuando es de suponer que habrá presidentes que, por su labor realizada, pudieran continuar.

—Evidentemente. En nuestro Club todos los presidentes deberían haber continuado. Pero hay razones para que esto no haya ocurrido. En primer lugar, el presidente de un Club de Leones se debe dedicar de forma casi completa al Club, lo que conlleva el abandono de sus actividades particulares, y esto no todo el mundo lo puede hacer, y, en segundo lugar, todos los miembros del Club deben desempeñar cargos de responsabilidad en la dirección del mismo.

—¿Cómo definirías tú a un Club de Leones?

—Para mí un Club de Leones es un conjunto de amigos, que amplían esa amistad hasta lograr un club social, cuya meta es ayudar en la medida de sus posibilidades a todas aquellas personas o estamentos de la sociedad que, por cualquier circunstancia, se encuentran marginadas y necesitan atención.

Es también como forma secundaria un centro donde se amplían, cultivan y adquieren grandes amigos.

—¿Qué función cumple un Club de Leones?

—El fin primordial ya te lo he apuntado antes, es servir a la Sociedad. Unidos tenemos más posibilidad de acceder a los medios que nos permiten lograr los fines sociales.

—Un Club lógicamente está integrado por leones. ¿Cómo definirías a un león?

—Un león es una persona normal, pero que tiene inquietudes sociales, con deseos de ayudar al prójimo y que, por incapacidad personal de ayudarlo por las propias limitaciones de todo individuo, se integra en un Club, para que con su esfuerzo y el de sus compañeros, la idea de servicio sea una realidad tangible.

—¿Los leones son personas elitistas o privilegiadas?

—No, ni lo uno ni lo otro. No es necesario ni imprescindible tener un determinado nivel económico o social para pertenecer a un Club de Leones, toda vez que los estatutos prohíben ex-

presamente esta circunstancia, y no obligan a aportar cantidad económica alguna salvo la cuota.

Con las cuotas de los socios se sufragan los gastos del Club, tales como los de administración, reuniones sociales, etc. El dinero que el Club entrega procede de las múltiples actividades que organizamos. Y ese dinero recaudado, en su totalidad, se destina para los fines sociales sin detracer una sola peseta.

De esta forma en cada actividad participa la mayoría de los miembros del Club, y pierde todo tinte que pudiera tener de personalismo, cosa que creemos redunda tanto en beneficio del propio Club como de los destinatarios del fruto de la actividad.

—Tú, Candi, ya estás en el ecuador de tu mandato. ¿Qué habéis hecho en este período en el Club de Guadalajara?

—Se han realizado múltiples actividades, pero esto no quiere decir que estemos satisfechos, siempre se puede hacer más y queremos hacer más.

A título anunciativo, te diré las más importantes. Se clausuró el Campamento Internacional de Entrepeñas, con asistencia de muchachos españoles y franceses. La venta de lotería de Navidad nos proporcionó un beneficio de 250.000 pesetas. La campaña de Navidad y «operación kilo» arrojó un salto superior a las 200.000 pesetas. En la cuestación de la Cruz Roja se recaudó 67.000 pesetas. Las damas han entregado ayudas superiores a las 130.000 pesetas.

Como puedes ver, el saldo creemos que es bastante positivo, pero te repito que creemos que podemos hacer más.

Ciertamente, el saldo es positivo, y lo que no se puede poner en duda es la intención, lejos de todo personalismo, de ayudar a la sociedad. El espíritu de solidaridad está presente en este Club de Leones de Guadalajara; su trayectoria así lo demuestra.

HERGUEDAS DE MIGUEL

## UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A. y Sociedades Absorbidas Pago de Intereses a Obligaciones

A partir de las fechas que se mencionan se iniciará el pago de los intereses de las emisiones de Obligaciones que se citan:

UNION ELECTRICA, S. A.

Fecha de pago	Emisión	Núm. cupón	Importe líquido
1-1-1983	17-6-1930	105	10,50 Ptas.
4-1-1983	7-1978	9	3.000,— Ptas.
13-1-1983	13-7-1982	1	*
15-1-1983	15-7-1934	98	10,50 Ptas.
18-1-1983	18-7-1965	36	34,60 Ptas.
20-1-1983	12-1-1966	34	34,60 Ptas.
26-1-1983	26-7-1974	17	2.062,50 Ptas.
27-1-1983	26-1-1968	30	31,25 Ptas.
28-1-1983	28-1-1970	26	35,— Ptas.
31-1-1983	24-1-1967	32	31,25 Ptas.

\*proporcional a la fecha de desembolso de los títulos.

SOCIEDADES ABSORBIDAS

SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.

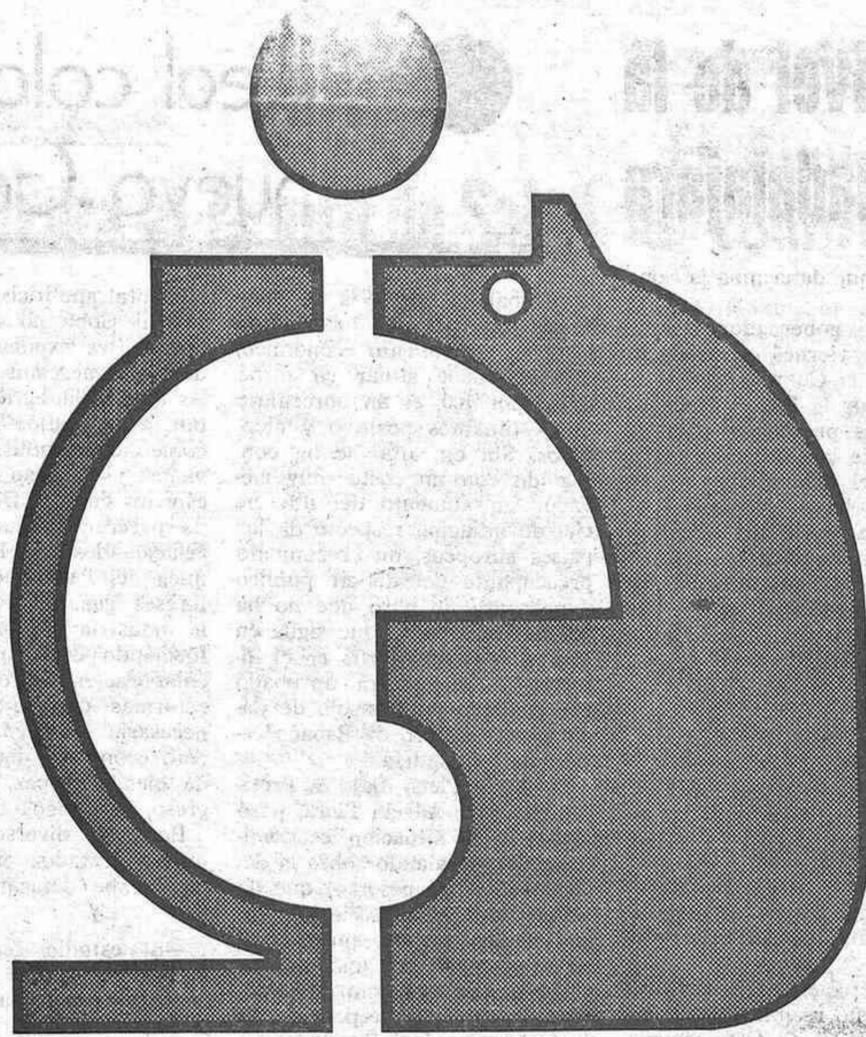
1-1-1983	10-1-1930	212	5,25 Ptas.
1-1-1983	6-2-1931	208	5,25 Ptas.
1-1-1983	4-5-1942	82	10,50 Ptas.

HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.

1-1-1983	18-3-1966	34	31,25 Ptas.
1-1-1983	15-3-1968	30	31,25 Ptas.

Dicho pago se realizará en las centrales y sucursales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 28 de Diciembre de 1982  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



# VENGA

## Le solucionaremos su problema.

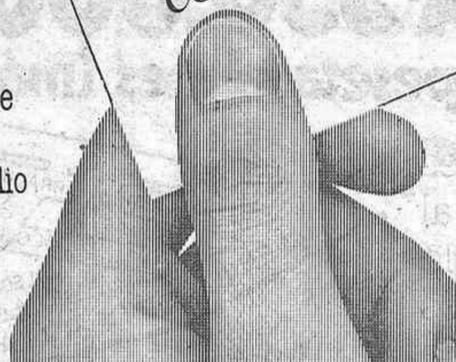
No le dé más vueltas. Si su negocio necesita ayuda, su tierra una mano amiga, o su piso se le ha quedado pequeño... venga a la Caja de Ahorros de Madrid. Entre Vd. y nosotros buscaremos la solución. CAJAMADRID, su Caja, le ofrece un programa de ayudas financieras amplio

*Siéntase como en su Casa*

y asequible. Y que cubre cualquier actividad: créditos industriales, a la agricultura, familiares, etc.

Además, en CAJAMADRID, encontrará nuevos y completos servicios. Y un trato directo, humano y cordial con cada cliente.

CAJAMADRID. Esta, su casa



**cajamadrid**

**CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara**

## Primera rueda de prensa del Gobernador Civil

# Ha disminuído el nivel de la delincuencia en Guadalajara

El nivel de la delincuencia en la provincia de Guadalajara ha disminuído en el transcurso del último año, según manifestó en su primera rueda de prensa con los medios informativos el nuevo gobernador civil, Eduardo Moreno Díez.

Este dato fue puesto de manifiesto en la reunión de la Junta de Orden Público celebrada la pasada semana, y que también, por primera vez, presidió Eduardo Moreno. Este último elogió el nivel de preparación y eficacia de la Policía Nacional y Guardia Civil. Preguntado el señor Moreno si había transmitido alguna instrucción especial en materia de orden público del nuevo gobierno socialista, respondió que no y que el servicio se presta perfectamente de acuer-

do con lo que determina la Constitución.

El nuevo gobernador visitará el próximo viernes el acuartelamiento de la Guardia Civil y el martes el de la Policía Nacional.

Sobre los previsibles cambios al frente de las direcciones provinciales, el gobernador no dio ninguna fecha sobre cuando se producirían. Se limitó a leer a la prensa los decretos que regulan tales nombramientos, los cuales son potestad de los respectivos ministros, previo informe del gobernador civil.

### AUDIENCIAS DEL GOBERNADOR

El próximo viernes, Eduardo Moreno recibirá en su despacho oficial a los dirigentes de los partidos políticos alcarreños más representativos —AP, UCD, PCE y CDS—, con la excepción del PSOE, a quienes ya ha visitado, privadamente, en su sede provincial.

Hoy, miércoles, el gobernador tenía previsto recibir a representantes de UGT, CC.OO., dirigentes de la Confederación Provincial de Empresarios, presidente de la Cámara de Comercio de Azuqueca y Cabanillas.

**Vino BOJURO**  
Fuerte y de buen paladar.

## José Ruiz, en varias Comisiones del Senado

El senador de Alianza Popular por Guadalajara, José Ruiz Ruiz, ha sido designado miembro titular en las Comisiones de Presupuestos Generales y en la de Industria, Energía, Comercio y Turismo de la Cámara Alta.

## Asamblea plenaria del Consejo de Cámaras de Comercio del Centro de España

# «Leal colaboración con el nuevo Gobierno»

«El balance de 1982 se debe cerrar con grandes incertidumbres. El crecimiento económico, que se puede situar en torno al 1,5 por 100, es un porcentaje que estimamos positivo y alentador. Sin embargo se ha conseguido con un coste muy elevado: un aumento del diferencial de inflación respecto de los países europeos, un crecimiento preocupante del déficit público y una tasa de paro que no ha tocado fondo, sino que sigue en ascenso», se manifiesta en el informe de coyuntura aprobado por el Pleno del Consejo de Cámaras del Centro de España celebrado en Madrid.

El citado Pleno, bajo la Presidencia de D. Adrián Píera, pasó revista a la situación económica actual, señalando sobre la devaluación de la peseta «que de nada valdrá la depreciación, como medida de saneamiento, si no se acompaña de una política presupuestaria estricta, una moderación salarial que permita reducir la tasa de inflación, acercándonos a los principales países europeos».

El Pleno de Cámaras del Centro de España ofreció su colaboración al nuevo Gobierno, señalando «que las Cámaras, como representantes de los intereses que tienen encomendados en el ámbito de su circunscripción,

con total apoliticismo, harán llegar al Gobierno las iniciativas que se les expongan por parte de los comerciantes e industriales que las integran para contribuir a una mejor ordenación del comercio, la industria y los servicios; y emitirán, con el mejor espíritu constructivo, su razonado parecer en cuantos asuntos relacionados con la vida económica del País afecten a los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, informando con espíritu de leal colaboración acerca de cuantas reformas o medidas se crean necesarias para encauzar el proceso económico hacia las metas de bienestar, paz, orden y progreso, por todos deseadas».

Entre los diversos asuntos de interés tratados en esta Asamblea, cabe destacar los siguientes:

—El estudio realizado sobre los perjuicios que se irrogarían de la liberación arancelaria en la importación de productos derivados del corcho.

—Arbitrio de Radicación.

—Recursos permanentes de las Cámaras.

—Elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio.

—Apoyar y respaldar todas las acciones llevadas a cabo por la Cámara de Comercio de Salamanca, conducentes a la realización de una instalación portuaria fluvial en la zona de Vega Terrón, que permitiese aprovechar desde España la navegabilidad del río Duero que, en todo su recorrido a través de Portugal, está a punto de ultimar dicho País.

En representación de Guadalajara acudieron los señores González Gálvez y Ramón Silgo.

## LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7 - GUADALAJARA

**Dr. Vicente Marqueta Roy**

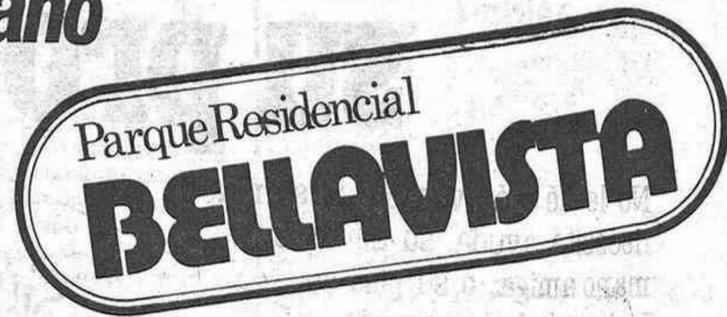
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION  
(Diabetes, Obesidad, Tiroides, etc.)

Consulta, previa petición de hora al teléfono 22 59 70  
Dr. Mayoral, 8 - 2.º - GUADALAJARA

# PISOS DE LUJO DE 2 y 3 DORMITORIOS

En la mejor zona de GUADALAJARA

Llave en mano



**ENTRADA 350.000 PTAS.**  
y solamente 18.744 pesetas al mes (más hipoteca)

Todos los pisos exteriores  
Calefacción y agua caliente central  
Suelos en madera noble  
Armarios empotrados  
Cocina totalmente equipada  
Dos baños. Amplias terrazas  
Plazas de garaje  
Jardines y pistas de tenis



CONSULTE NUESTRA  
FINANCIACION ESPECIAL



**proingra**

Avenida de Castilla, s/n. Teléfono (911) 22 33 54 - Guadalajara

# La provincia

## Azuqueca

### Tras muchos años de espera

## Se puso la primera piedra al Centro de Salud

Después de muchos años de trámites por parte de autoridades locales y provinciales, el pasado día 28, festividad de los Inocentes, se iniciaron las obras —de verdad— del Centro de Salud de Azuqueca, aspiración que ha sido de permanente reivindicación en la localidad de la Vega.

El acto consistió en la colocación de la primera piedra. Con ella se enterraron, como es tradicional en estos casos, algunos objetos y escritos del día: el número cuatro de la revista que edita el Ayuntamiento, una colección de monedas del mundial de fútbol, un escrito de Landelino Lavilla, remitido hace ya mu-

chos meses en su calidad de presidente del Congreso de los Diputados, en el que se comunicaba la pronta iniciación de la obra y un escrito del alcalde con el siguiente texto: «Es deseo de todo el pueblo de Azuqueca que en este acto, celebrado el día de los Inocentes, haya terminado la inocentada permanente que ha sufrido el pueblo de Azuqueca durante más de cuatro años».

También el anterior presidente de la Diputación, y concejal del ayuntamiento azudense, dejó una medalla de la Virgen.

Entre los asistentes se comentaba desfavorablemente la no

presencia de los nuevos parlamentarios. En cambio varias autoridades provinciales asistieron al acto, como es el caso del Jefe Territorial de Sanidad, Ramón Viana; delegado provincial de Sanidad, Miguel Espinosa; director del INSALUD, señor Urquidi, así como varios representantes de estos organismos, y políticos que ya no están en activo pero que trabajaron en su día en este proyecto: Feliciano Román, ex-senador de UCD, y Luis Suárez de Puga, ex-director del INSALUD.

El alcalde, Florentino García Bonilla, agradeció la colaboración prestada por distintos organismos, y especialmente al pueblo de Azuqueca. Hasta ahora las consultas médicas tienen que pasarse en unas habitaciones habilitadas por el Ayuntamiento.

Las obras de este Centro de Salud han sido adjudicadas a Dragados y Construcciones, S.A. en 49 millones, y pueden estar terminadas en ocho meses.

## Sacedón

## El Ayuntamiento aprueba la construcción del camping

El Ayuntamiento de la villa ha aprobado la construcción de un camping en su término municipal, una vez que se ha formalizado la cesión de los terrenos por parte de Confederación Hidrográfica del Tajo.

El presupuesto de ejecución de la obra es de 18.994.754 pesetas con un plazo de ejecución de cinco meses.

Como ya informamos en su día, el préstamo para la construcción del camping fue concedido por el ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones a propuesta de la Comisión Especial de Crédito Turístico.

—Guadalajara estrena nuevo Consejo de Industria y Energía en la persona de Francisco Javier García Brea. Al parecer, nuestra provincia va a ser la única entre toda la región, con un solo titular de estos departamentos. La Región —así, como suena, con mayúscula— nos sigue aplicando un trato de «favor».

—Acaba de constituirse un partido regional que lleva por título el de «partido regional manchego», con militancia extraída de las cuatro provincias que, de verdad, son y se sienten manchegas.



—Las incompatibilidades están produciendo auténtico crujir de dientes. Los tres meses de la declaración y de la opción van a producir vértigo. ¡Tiempos de decidir!; ¡De apretarse el cinturón para que algunos empiecen a soltarle!

—¿Cuántos puestos de trabajo van a salir a oferta con este descolgarse de los pluriempleados? La Administración puede y debe clarearse mucho.

## Durón

## El alcalde invita a vino

Días pasados se celebró en esta localidad un doble acto cultural con motivo de las fiestas navideñas.

Primeramente, Jesús Angel Martín leyó un pregón navideño y a continuación fue el grupo de folk alcarreño «Alquería»,

quien ofreció un recital.

Como dato significativo, por lo infrecuente, es que como colofón de toda esta bonita fiesta, el alcalde de la localidad, Bernardino Nieto Sacristán, invitó a un vino a todos los vecinos.

## Obligación de pasar la revista Militar

Los reservistas están obligados a pasar las «Revistas Periódicas» siguientes:

**ESCALA DE COMPLEMENTO:** Anualmente hasta el año en que cumplen los treinta y dos años de edad (inclusive). Posteriormente en el año que cumplan los treinta y ocho años, cuarenta y cuatro y cincuenta.

**TROPA:** Anualmente hasta el año en que cumplan los veintisiete años de edad (inclusive). Se exceptúa la del año en que hayan pasado a la reserva.

Posteriormente en el año en que cumplan los treinta y dos y treinta y siete de edad.

Todos los reservistas, cualquiera que sea el reemplazo a que pertenezcan y que no tengan sus revistas al día, deberán personarse en esta Zona o Registro de Llamada correspondiente, con su Cartilla del Servicio Militar, a fin de legalizar su situación militar.

**SANCIONES:** Decreto número 1237/1975 (B.O. del Estado número 139 de 11-06-75).

—Destrucción o pérdida de la Cartilla del Servicio Militar, 2 unidades.

—No dar cuenta de los cambios de residencia, 1 unidad.

—No pasar las revistas periódicas (por cada omisión), 2 unidades.

—No dar cuenta salida o entrada del Territorio Nacional, 1 unidad.

—Falta de presentación de reservistas que sean citados, 5 unidades.

**NOTA.**—Se entenderá por unidad, para su aplicación en las multas, a un día de salario mínimo interprofesional en la cuantía fijada periódicamente por el Gobierno para trabajadores mayores de 18 años y que se encuentre vigente en el momento de cometerse la infracción.

## Bandrés...

(Viene de la página 12)

es el más cualificado contacto con el terrorismo vasco, que vuelva por Madrid cuando la ETA deje transcurrir por lo menos un año sin asesinatos, sin secuestros, sin goma-2 y sin impuesto revolucionario? ¿Por qué no se le dice de una vez, que el gobierno ya ha dado todos los pasos que cabía dar, y más, en busca de la concordia, y que ETA sigue sin dar ni uno solo?; ¿quieren que el señor Bandrés les lleve a los mismos «triumfos» a los que llevó a los señores Martín Villa, Rosón, Suárez y Calvo Sotelo.

Pues sigan, sigan, que el antecedente está bien cerca y resulta hartamente elocuente.

SALVADOR TOQUERO

# SERCONSA

Empresa adjudicataria del servicio de recogida de basuras

## COMUNICA

A todo el municipio de Guadalajara que no habrá servicio los domingos ni días festivos por lo que se ruega se abstengan de sacar la basura a la calle en dichos días

¡Por una ciudad más limpia!

¡Muchas gracias a todos!

# No hubo moción de censura contra Clemente José Ruiz, senador de AP

(Viene de la pág. primera)

vincial. La fórmula: una moción de censura aprobada por los diputados.

Por las informaciones que ha podido conocer FLORES Y ABEJAS, UCD todavía no cuenta con una mayoría suficiente de diputados para presentar una moción de este tipo. De momento, Emilio Clemente ganó una importante batalla en el pleno del martes al aprobarse la redacción del acta en los términos que venía redactada con tan solo seis votos en contra. Esta redacción explícita que el acuerdo de pleno sobre la compra de la finca facultaba al presidente para suscribir la operación, cosa que se hizo el día 24. Los seis diputados que votaron en contra de la redacción del acta manifestaron en sus intervenciones que el pleno no facultó al presidente para cerrar la operación pues entendían que la aprobación estaba condicionada a los informes técnicos y de viabilidad.

En la redacción del acta se dice también que la compra de la finca se hizo mediante propuesta de la Comisión de Agricultura y que se formó una comisión especial de estudio integrada por los presidentes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Industria y Energía, técnicos del servicio agropecuario, interventor y secretario.

## DISCUSIONES EN TORNO AL ACTA

La sesión plenaria de la Diputación celebrada ayer, martes, en sesiones de mañana y tarde, consumió su jornada matinal en la lectura del acta de la sesión anterior y la discusión sobre su aprobación.

Una vez que el secretario terminó la lectura del punto referido al acuerdo de la compra de la finca de «Los Cabezos» se pasó a un turno de debate en el que intervinieron varios diputados.

Antonio Alonso aludió a que en el informe del interventor se decía que podría llevarse a cabo la adquisición de la finca sacrificando otros objetivos, entre los que citaba la compra de los montes de Unión Resinera. El diputado pidió que constase en acta que él no había facultado al presidente a comprar la finca sin haber recibido una explicación sobre cuáles iban a ser esos objetivos «sacrificados». Le contestó el presidente, quien aseguró que los compromisos adquiridos se iban a cumplir todos.

Enrique Canales, actual vicepresidente, explicó su voto afirmativo en la sesión anterior condicionado a que esta operación no hipotecase el presupuesto de 1983. Criticó también a la comisión de compra de la finca por no haber reunido a todos los presidentes de comisiones.

Ángel del Amo reiteró la opinión de que el acuerdo tomado en el anterior pleno estaba sujeto al conocimiento de informes técnicos y económicos, de los cuales —dijo— no se sabe nada. También señaló que el interventor había realizado dos informes sobre la finca, en uno de los cuales figuraba que sobre «Los Cabezos» pesaba una hipoteca de tres millones y en el otro no se menciona.

Isaac Bueno también se mostró disconforme con la redacción del acta porque no se recogían a su juicio —las razones por las que votó en contra. El dipu-

tado las reiteró de nuevo: extrañeza ante la distinta valoración que los dos informes realizados daban a la finca, la no adquisición de los montes de Unión Resinera y el escaso tiempo que resta de gestión a la actual Corporación. También dijo que él entendió que el acuerdo no era efectivo para cerrar la compra.

Emilio Clemente respondió a este diputado asegurando, nuevamente, que la propuesta que se sometió a votación había sido recogida fielmente en el acta. Sobre el tema de los montes resineros, prometió que su compra se llevaría a pleno el día en que IMONA tenga autorización para formalizar su operación de colaboración. Preguntado de dónde iba a salir el dinero, ya que en el informe del interventor se decía que ya no se iba a poder atender a esa compra, el presidente manifestó que con cargo al presupuesto del 83 se iban a recibir 486 millones del canon energético y 788 de impuestos del Estado que permitiría una capacidad de maniobra a la Diputación.

Isaac Bueno pidió que se leyese en público los dos informes sobre la finca de «Los Cabezos», cosa a lo que no accedió el presidente, quien aludió que estaban a disposición de los diputados en secretaría, y que no

era procedente leerlos en esos momentos.

Por último se procedió a la votación de la redacción del acta que arrojó el siguiente resultado: seis votos en contra (Isaac Bueno, Antonio Alonso, Ángel del Amo, Francisco Ayjón y Virtudes Pascual), diez a favor y cuatro abstenciones, entre ellas la de Enrique Canales. Los diputados Antonio López, Joaquín García, Antonio Valero y Pedro Moreno Aina no asistieron a la sesión.

Cuando este periódico entra en máquinas —martes por la tarde— se están desarrollando el resto de los puntos del orden del día que suman un total de 40.

S. B.

## ERRATA

Un desliz en la titulación ha originado una falta ortográfica en un titular de la página 6, totalmente imperdonable. En honor a la gramática, queremos hacer constar que *esclarecer se escribe con S y no con X como, por error, figura.*

## Unión Eléctrica-Fenosa, S.A.

### AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se hace público que, por sorteos verificados ante el Notario de Madrid D. Félix Martín Conde, los días 1, 15 y 20 de diciembre de 1982, han resultado amortizadas las obligaciones de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.» y «Saltos del Alberche, S. A.» (Sociedades disueltas y absorbidas por Unión Eléctrica, S. A. el 30 de septiembre de 1969 y el 23 de diciembre de 1960 respectivamente, hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.») de las emisiones que a continuación se indican y cuya numeración aparece en los anuncios publicados en los Boletines Oficiales del Estado números 306 y 311 de fechas 22 y 28 de diciembre de 1982.

Los títulos amortizados se reembolsarán de la siguiente forma:

#### HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.

**Emisión 1968.**—N.º de títulos amortizados: 50.000. Se reembolsarán a la par, a partir del día 1 de enero de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del cupón n.º 31, de vencimiento 1 de julio de 1983 y siguientes.

#### SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.

**Emisión 1930.**—N.º de títulos amortizados: 2.515, a razón de 500 pesetas por título, a partir del día 1 de enero de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del cupón n.º 213, vencimiento 1 de abril de 1983 y siguientes.

**Emisión 1931.**—N.º de títulos amortizados: 4.740, a razón de 500 pesetas por título, a partir del día 1 de enero de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del cupón n.º 209, vencimiento 1 de abril de 1983 y siguientes.

**Emisión 1942.**—N.º de títulos amortizados: 475, a razón de 500 pesetas por título, a partir del día 1 de enero de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del cupón n.º 83, vencimiento 1 de julio de 1983 y siguientes.

**Emisión 1950.**—N.º de títulos amortizados: 1.661, a razón de 500 pesetas por título, a partir del día 31 de diciembre de 1982, no teniendo ya derecho al cobro del cupón n.º 67, vencimiento 30 de junio de 1983 y siguientes.

**Emisión 1951.**—N.º de títulos amortizados: 1.567, a razón de 500 pesetas por título, a partir del día 31 de diciembre de 1982, no teniendo ya derecho al cobro del cupón n.º 65, vencimiento 30 de junio de 1983 y siguientes.

El reembolso se efectuará en las Centrales, Sucursales y Agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 29 de diciembre de 1982

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

## «La Diputación tiene que clarificar si la compra de la finca hipoteca la gestión en 1983»

### ★ «Todavía hay certificaciones de obras sin liquidar a los empresarios»

Alianza Popular hasta la fecha, como partido, no ha emitido opinión en torno a la compra de una finca por parte de la Diputación Provincial. Para saber cual es su postura en torno a este tema hemos mantenido una conversación con su senador, José Ruiz.

—¿Señor Ruiz, qué opina su partido a este respecto?

—El partido tiene convocada reunión de su Junta Ejecutiva para el próximo día 7, por lo que hasta esa fecha no podemos emitir opinión en torno a la operación de compra de la finca por parte de la Diputación, como tal partido.

—Puesto que la opinión de Alianza Popular no la podemos conocer hasta su próxima reunión, ¿podemos conocer su opinión personal?

—Mi opinión personal es muy clara al respecto. En primer lugar se tienen que clarificar todas las cuentas derivadas de la gestión de la presente Diputación, y comprobar que con esta compra no se hipoteca para el año próximo la gestión de la Corporación que resulte de las próximas elecciones que se celebren.

Por otro lado, no parece que sea el momento más adecuado para realizar la operación, cuando la Corporación tiene bastantes certificaciones de obras correspondientes a pueblos de nuestra provincia sin liquidar a los empresarios, lo que les ha obligado a tener que hacer endosos a distintas entidades bancarias, ya que muchos de ellos llevan seis y siete meses sin cobrar. Y aunque sé que estas partidas corresponden a capítulos distintos dentro del presupuesto, lo lógico, parece ser, es que se dilige lo atrasado.

Además, ni el partido a que pertenecen los miembros de la actual Diputación, ni la propia Diputación han expuesto las razones de forma suficientemente clara a la opinión pública para la no compra o compra respectivamente. Aún no conocemos los informes técnicos, a pesar de que la prensa los ha pedido, ni sus posibles contradicciones en cuanto al precio de la finca. Si

## Se casó Adrados

Fernando Adrados, alcarreño y campeón de España de vuelo acrobático, se casó días pasados con Magola Morán Llanes.

La ceremonia se celebró en Aravaça (Madrid), en la capilla de las religiosas Franciscanas, y a ella asistieron familiares de ambos cónyuges, amigos, los compañeros de Fernando de «Aviaco» y el equipo español de Vuelo Acrobático.

esos informes se hubieran conocido a tiempo, quizás se habrían evitado todos los problemas actuales, y que algunos miembros de la Diputación parece ser que se han buscado.

En torno a la finca creo que no está bien situada para los fines a los que se la quiere dedicar, y que por tanto no va a ser tan rentable como en las declaraciones hechas hasta el momento se ha dicho.

—¿Cuál es su valoración política del acuerdo de la Diputación?

—El acuerdo de la Diputación para la compra de una finca, no es más que la consecuencia de una política de gestión monocolor del partido que estaba en el poder.

El momento, como ya he dicho, es totalmente inoportuno, cuando se sabe que su permanencia es de cuatro meses, porque tras los resultados de los últimos comicios generales, no parece muy segura su continuidad.

La lógica política debía haberles aconsejado, el haber pospuesto el tema y que sea la próxima Corporación, salida de las elecciones a celebrar en la primavera, quien hubiera decidido.

H. M.

## BALONMANO: Última hora

### El Caja Provincial; a un torneo en Ciudad Real

El equipo de balonmano de la Caja de Ahorro Provincial, que milita en segunda división, ha sido invitado a participar en un torneo que va a tener lugar en Ciudad Real, entre los días 5 y 6.

Disputarán este torneo, con el equipo alcarreño, el VERINSA, CASERIO VIGON y PUERTOLLANO, todos ellos pertenecientes a la segunda división, aunque solo el Verinsa juega en el mismo grupo que el Caja.

El equipo alcarreño, que jugará su partido eliminatorio contra el Puertollano, saldrá hoy de Guadalajara, a la 1,30 de la tarde, para jugar esta misma noche.

No se desplace al completo, porque algunos de sus componentes tienen obligaciones laborales ineludibles, aunque se tiene el propósito, si vencieran en este primer encuentro, hacer llegar, en una segunda expedición, el mismo jueves, a los que fue necesario para disputar la final.